

La designación de monseñor Santos Moro Briz (1888-1980) como obispo de Ávila en 1935

JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ

Universidad Católica de Ávila

SUMARIO. 1. Introducción. — 2. Santos, nacido en Santibáñez de Béjar. — 3. Informes sobre un candidato al episcopado. — 4. La publicación de la noticia: el 22 de junio de 1935. — 5. La crónica de un día de fiesta: el 22 de septiembre de 1935. — 6. *Oportet illum regnare*. — 7. Los primeros 100 días del ministerio episcopal de don Santos. — 8. Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo de investigación histórica trata sobre el inicio del pontificado del obispo Santos Moro Briz (1888– 1980), que rigiera la diócesis de Ávila entre 1935 y 1968.

Al interés que pueda reclamar este pastor, muerto en Ávila el 24 de mayo de 1980 con fama de santidad, debe agregarse la explicación que hagamos de un proceso canónico modelo. Es decir, por lo expedito que resulta el proceso consistorial de don Santos, este trabajo ilustra bien el camino por el que un sacerdote católico del primer tercio del siglo XX llega a ser designado obispo de una diócesis. La única particularidad que cabe anotar resulta de escasos ejemplos en los que son elegidos los candidatos que proceden de la misma Iglesia local a la que se les envía a pastorear.

En modo alguno se pretende agotar un tema que apenas ha empezado a germinar. La grandeza de este personaje, aunque menudo, necesitará más tiempo, algo más de empeño, y mucha documentación de archivo, ahora solo esbozado, para la que esperamos encontrar ocasión posterior.

La cronología delimita estas páginas, lo que permite un tratamiento más pormenorizado. El marco del trabajo se establece entre el 10 de junio de 1935, en que el nuncio, Mons. Tedeschini, le comunica a don

Santos su promoción a la sede de san Segundo, que se hará pública el día 22, y el final de aquel año de 1935. A renglón seguido se incorpora en el ministerio episcopal de don Santos una problemática particular en la que no corresponde entrar ahora, como la que atañe a la circular del prelado del 26 de enero de 1936 y su exhortación a orar con motivo de las próximas elecciones al Parlamento nacional.

El trabajo previo, preceptivo para la designación del obispo, que se inicia después del traslado de Mons. Enrique Plà y Deniel a Salamanca, ha quedado registrado en numerosos informes presentados para la ocasión, que hoy conserva el Archivo Secreto y la Secretaría del Estado Vaticano. Además, la historia de don Santos ha encontrado espacio en algunos textos anteriores, que ayudan a situar mejor las páginas que siguen.

Casi todo lo publicado hasta aquí resulta ser, fundamentalmente, un testimonio de afecto, cercano, íntimo, que sin duda tiene la ventaja de un conocimiento amplio de la personalidad del prelado. La documentación que conservan los archivos, romanos y abulenses, sobre todo, completan en gran medida cuanto se ha venido exponiendo.

Con motivo de su despedida, en octubre de 1968, Antonio García Zurdo y Feliciano Blázquez Carmona¹ componen un folleto sin foliar, de unas ochenta páginas, en las que, junto a otras aportaciones y un rico material fotográfico, hacen un amplio repaso por las circunstancias tan variadas que habían acogido su particular experiencia vital y su ministerio sacerdotal: desde el nacimiento en Santibáñez de Béjar, el 1 de junio de 1888, hasta aquellas emotivas palabras que fechara el mismo prelado el 18 y el 19 de octubre de 1968².

El 31 de mayo de 1988, al cumplirse el centenario del nacimiento de don Santos, Tomás Sobrino Chomón, por encargo del entonces obispo de Ávila, don Felipe Fernández García (1976–1991), pronuncia una conferencia en la iglesia episcopal de Santo Tomás, hoy de San Ignacio, que luego publicara íntegra el Boletín Oficial del Obispado de Ávila de este mismo año³.

El año 2003, treinta y cinco años después de la aceptación de la renuncia del prelado como obispo residencial, y más de veinte de su

1. F. Blázquez Carmona-A. García Zurdo, *Historia de un pontificado. Dr. D. Santos Moro Briz 1935-1968*, Ávila 1968.

2. El día 18 de octubre de 1968 redacta el texto “Mi despedida de la diócesis”, después de haber presentado la renuncia el 27 de agosto de 1966. Al día siguiente da la bienvenida al nuevo pastor, Mons. Maximino Romero de Lema (1968-1973).

3. *Boletín Oficial del Obispado de Ávila (en adelante BOOA)* (1980) 350- 366.

muerte, Baldomero Jiménez Duque escribe, publicada por la Institución Gran Duque de Alba, de la Diputación de Ávila, la que, hasta la fecha, resulta la obra más completa sobre su compleja personalidad⁴.

También el año 2003 ve la luz un texto de investigación histórica que repasa uno de los primeros momentos difíciles de cuantos tendrá que atravesar el obispo: la Guerra Civil española, y cuanto de quiebra representa para una diócesis que apenas había empezado a pastorear, y para su familia, fundamentalmente tras la muerte martirial de su hermano, el beato José Máximo Moro Briz, hoy en proceso de canonización⁵.

Otros textos que abordan su figura, aunque desde un tratamiento derivado de la temática principal, se redactan con motivo de la celebración de los 50 años del Seminario Diocesano de Ávila en 2005,⁶ y la publicación de la historia de la diócesis de Ávila por Tomás Sobrino Chomón este mismo año, donde su episcopado se retrata con unas líneas necesariamente breves y generales.

En 2007 se inicia la publicación seriada *Studia et Documenta*, en cuyo primer número se transcribe parte de la correspondencia de don Santos con el fundador del Opus Dei, san Josemaría Escrivá de Balaguer, concretamente la que corresponde al segundo periodo de la Guerra Civil (1938-1939)⁷. La relación del obispo con algunos de los personajes más influyentes de la Iglesia española en el siglo XX representa uno de los capítulos más importantes de su ministerio.

En este ministerio, más adelante, corresponderá tratar también otros muchos aspectos que hoy, se entiende, solo podemos apuntar: su formación y estudio; su estancia en el Colegio Español de San José de Roma; su labor pastoral de la primera hora; la celebración de los 22 congresos eucarísticos comarcales entre 1944 y 1968; el sínodo de 1948 y su participación en el Concilio Vaticano II; sus numerosas construcciones diocesanas, como el Colegio Diocesano, el Seminario, o la Casa de Ejercicios; sin olvidar una profunda espiritualidad eucarística y mariana, su adhesión al romano pontífice y su reconocida

4. B. Jiménez Duque, *Don Santos Moro Briz*, Ávila 2003.

5. A. Pérez de Laborda, "El obispo de Ávila, Santos Moro Briz, y el terrible choque de la Guerra Civil española", *Communio* 25 (octubre-diciembre 2003) 430-455.

6. J. L. Retana Gozalo-J. A. Calvo Gómez, (coords.) *El seminario diocesano de Ávila (1955-2005)*, Ávila 2005.

7. C. Anchel-C. M. Requena, "Epistolario entre san Josemaría Escrivá de Balaguer y el obispo de Ávila, Santos Moro Briz, durante la Guerra Civil española (enero de 1938-marzo de 1939)", *Studia et Documenta* 1 (2007) 287-325.

humildad, que contribuyó, no poco, a ganarse el afecto del pueblo y del clero abulense, no menos que la admiración de otros prelados españoles, muchos de los cuales se confesaban y dirigían espiritualmente con él.

2. SANTOS, NACIDO EN SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR

La historia personal de don Santos se inicia en Santibáñez de Béjar, territorio provincial salmantino y diócesis de Ávila. En este pueblo vivían sus padres, Jorge Moro y Fernanda Briz, y allí nació el primero de junio de 1888.

En aquel momento, el matrimonio Moro Briz tenía ya otros tres hijos, y nacerán tres más después de Santos. Entre ellos, su hermano mayor, José Máximo, nacido el 29 de mayo de 1882, que será sacerdote y morirá mártir el 24 de julio de 1936 en Cebreros, Ávila; y su hermana, Modesta, la más pequeña, quien cambió su nombre por el de sor Rosalía al profesar como hija de la caridad, que también sufrirá el martirio en la persecución religiosa de 1936.

En 1893, cuando apenas acababa de cumplir cinco años, Santos fue enviado a vivir con el párroco de Valderrodrigo, su tío don Venancio, de quien años más tarde reconocerá una gran influencia en su formación humanística y en el desarrollo de su vocación sacerdotal. Con poco más de diez años, en 1898, ingresó en el Seminario Diocesano de San Millán, de Ávila, donde aquella vocación que había empezado a cultivar junto a su tío Venancio encontró el crecimiento y la fortaleza que los tiempos le exigirían.

Entre sus profesores, las crónicas de la casa anotan al doctor Müller, a don Samuel López Aldea, a don Agustín Sánchez Ocaña y a don Juan Guerras, entre otros. No eran tiempos fáciles para el viejo caserón de la calle del Duque de Alba. Las necesidades de la época iban parejas con el espíritu recio castellano, austero, discreto, del que iba a hacer gala el luego prelado abulense. Los mayores hablan de los despertares del Seminario y de la necesidad de romper el hielo de las palancanas de los dormitorios para poderse lavar, siquiera, las soñolientas mejidas estudiantiles.

La segunda parte de su formación se desarrollará en Roma, donde llega en 1904 con una beca de colegial para la Universidad Gregoriana y para el Colegio Español de San José, que había fundado pocos años atrás en hoy beato Manuel Domingo y Sol.

Con poco más de veintitrés años, el 6 de julio de 1911, recibió la ordenación sacerdotal de manos del cardenal español Rafael Merry del Val, secretario de Estado del papa Pío X, llamado “el Ángel del Colegio Español” por el apoyo que desde primera hora encontró esta institución en el que fuera hijo del embajador de España primero en Viena y luego en la embajada española cerca de la Santa Sede.

En las aulas de los profesores Fonk, Schaaf, Vanlaak y Billot, la formación romana de don Santos no deja indiferente a nadie. Su capacidad intelectual resulta conocida, que sabe combinar con una austeridad y sencillez que la hace todavía más significativa.

En 1913 obtiene el doctorado en Derecho Canónico, que añade a los de Teología y Filosofía que ya tenía en su haber. En atención a sus dotes personales y al aprovechamiento que había hecho de ellas en sus años de estudio en la Urbe, recibió la medalla de oro de Teología que don Santos ofreció a la Virgen de Valparaíso, en Santibáñez de Béjar. Como narran sus biógrafos, la imagen de Valparaíso fue “cuna y santuario de sus devociones marianas⁸.”

El obispo don Joaquín Beltrán y Asensio (1898-1917), el mismo que le enviara a estudiar a Roma nueve años atrás, le nombra en 1913 profesor de Filosofía, Derecho Canónico y Teología Dogmática en el propio Seminario de San Millán. Poco tiempo después, es nombrado prefecto, director espiritual y finalmente vicerrector, designación que firma don Joaquín el 3 de septiembre del mismo año de 1913. La responsabilidad de don Santos en la formación sacerdotal resulta fundamental para llegar a conocer en profundidad a muchos de los que serán luego sus más directos colaboradores en el gobierno de la Iglesia de Ávila.

Su labor en la diócesis, hasta aquellos días de junio de 1935, resulta absolutamente extraordinaria, variada, fructífera: dirección de conferencias sacerdotales, consiliario de la Casa Social Católica, Padres de Familia, Apostolado de la Oración... Si sus primeros años como estudiante fueran el primer capítulo de una biografía por hacer, esta segunda etapa exigiría un análisis todavía más detallado que ahora solamente apuntamos.

El 20 de octubre de 1920 gana una canonjía en la catedral de Ávila. El 24 de agosto de 1922 es nombrado vicesecretario canciller del Obispado y, poco después, fiscal de lo contencioso. En 1925, don Santos recibe el cargo de fiscal de lo administrativo, en 1926 es nombrado defensor del vínculo y en 1934 provisor de la Curia diocesana.

8. Vid. Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila (*en adelante*: BOEDA) XLVI 9 (22 de julio de 1935) 275-278. Vid. “Datos biográficos de don Santos Moro Briz”, *El Diario de Ávila* (26 de mayo de 1980) 15.

En junio de 1935, víspera de conocer su promoción a la sede abulense, el doctor Moro Briz fue designado teniente vicario capitular, que apenas pudo llegar a ejercer.

3. INFORMES SOBRE UN CANDIDATO AL EPISCOPADO

El 25 de mayo de 1935 hizo su ingreso en la nueva sede de Salamanca el obispo, luego cardenal y primado de España, Mons. Enrique Plà y Deniel (Barcelona 1876-Toledo 1968), que había regido la diócesis de Ávila desde 1918.

El Boletín Oficial Eclesiástico⁹ publica el día 24 una entrañable despedida que titula “De la cuna al sepulcro de la Santa”, firmada el día 23 todavía en Ávila. En ella, además de recordar con afecto sus trabajos apostólicos a favor del pueblo cristiano, deja, como el padre en su lecho de muerte, su testamento espiritual y sus mejores consejos para el crecimiento de las comunidades que, durante dieciséis años, pastoreó en nombre de Cristo y de su vicario:

A Ávila nos trajo hace dieciséis años la voluntad del vicario de Cristo, que es la voluntad de Dios. De Ávila nos manda partir hoy para Salamanca el mismo vicario de Cristo y a la diócesis salmantina nos dirigimos el próximo domingo para cumplir la voluntad divina. Sucesores somos de los Apóstoles los obispos y apóstol quiere decir enviado. Enviado fuimos a Ávila, cuyo bendito suelo no habíamos pisado, aun cuando nos lo habíamos propuesto para venerar los santos recuerdos de Teresa de Jesús, de quien, aunque indigno, podíamos decir, como Madre Sacramento, que éramos amigos desde que habíamos leído y releído sus atrayentes y celestiales escritos. Y a Ávila vinimos a entregarnos por completo a vuestro bien espiritual.

El 5 de mayo anterior, el nuncio apostólico en España, Mons. Federico Tedeschini (Antrodoco 1873-Roma 1959), había escrito al secretario de Estado, el cardenal Eugenio Pacelli, luego papa Pío XII. En la carta que se conserva en la Secretaría de Estado, le explica esta circunstancia, es decir, que el día 25 de mayo, el nuevo obispo de Salamanca iba a hacer su ingreso en su sede al tiempo que dejaba vacante la cátedra de san Segundo¹⁰.

9. BOEDA XLVI 6 (24 de mayo de 1935) 237-248.

10. Archivio della Segreteria di Stato. Affari Straordinari. Spagna, fasc. 241, pos. 871, fol 21r-30r.

En este texto anota que, después del gobierno del obispo Pla y Deniel, la diócesis de Ávila no presenta dificultades especiales. Basta, añade, que el nuevo prelado conserve las cosas como están para que la diócesis continúe su crecimiento y riqueza de sus tradiciones religiosas.

A Sua Eminenza Reverendissima il signor cardinale Eugenio Pace-lli, Segretario di Stato di Sua Santità. Città del Vaticano. 1983/35. Eminenza Reverendissima: Il 25 del corrente Maggio Mgr. Pla y Deniel farà il suo ingresso nella diocesi di Salamanca, alla quale é stato trasferito nello scorso gennaio. Rimane quindi vacante la diocesi di Avila, la quale, dato il saggio e prudente governo del sullodato monsignore Pla y Deniel, non presenta particolari difficoltà. Basta del nuovo prelado conservare le cose nello stato attuale, perché la diocesi continui a prosperare e ad essere degna delle sue tradizioni religiose.

El propio Mons. Plà y Deniel apunta el nombre de don Santos para sucederle en la sede, de quien detalla que se trata de un canónigo de la Catedral de Ávila, fiscal de la Curia diocesana, profesor de Teología y director de Acción Católica. Añade los estudios de don Santos: doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

El nuncio apostólico dice que, desde 1930, se venían recogiendo algunos datos sobre don Santos y ciertas informaciones, todas favorables, tanto de la ciudad de Ávila como de los obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid, reunidos para designar algunos candidatos al episcopado el 12 de octubre de 1934.

Come garanzia di continuità dell'apostolico governo di Mgr. Pla y Deniel mi si é presentato il nome del sacerdote *D. Santos Moro Briz, canónico della Cattedrale di Avila*¹¹, dottore in Filosofia, Teologia, e Diritto Canónico, fiscale di quella Curia diocesana, professore di Teologia e direttore diocesano dell'Azione Cattolica. Circa questo candidato già fin dal 1930 avevo assunto informazioni, e tutte risultarono a lui favorevoli. Ebbi poi modo di conoscerlo personalmente e di udire parlare favorevolmente di lui in Avila, dove gode di universale ed alta stima. Gli Ecc.mi vescovi della provincia eclesiastica della provincia di Valladolid lo presentarono con 4 voti ed uno astenuto, nelle liste per i candidati vescovili, formate nella adunanza all'uopo riunita il 12 ottobre 1934.

El primer informe que recoge el nuncio procede del propio obispo electo de Salamanca, Mons. Plà y Deniel, fechado en 1930 cuando

11. Subrayado de otra mano, en rojo.

todavía lo era de Ávila. En aquella ocasión, don Enrique Plà explicó que don Santos podía “ser tenido en consideración para el gobierno de una diócesis”, lo que detalla con muchos datos.

Después de profundizar en su biografía, añade que es hijo de un maestro de escuela jubilado, muy piadoso, director de las Conferencias de San Vicente de Paúl de Ávila, cuya posición económica es modesta pero desahogada. Añade que tiene otro hermano sacerdote, como hemos anotado, en una parroquia de término, es decir, en Cebreros.

En relación con sus capacidades intelectuales y directivas, el informe explica que su ingenio es superior, con ampliación de estudios en Roma y docencia en el Seminario Diocesano de diversas materias.

Con prudencia y habilidad directiva, añade, ha desempeñado numerosos cargos: director espiritual del Seminario, vicerrector, vicesecretario de la Curia, canónigo archivero de la Catedral, director suplente de las conferencias de *Divinis*, fiscal general de la Curia, defensor del vínculo, Acción Católica, Casa Social Católica, Unión Misional del Clero, Propagación de la Fe, Santa Infancia, San Pedro, consiliario del internado teresiano, de la Sagrada Familia, censor eclesiástico, examinador sinodal, del Consejo de Vigilancia contra el Modernismo etc.

La relación se hace verdaderamente prolongada. Añade, además, un dato muy significativo en esta capacidad directiva: que es prudente a la hora de tratar con las autoridades del Estado en unas fechas verdaderamente complejas de la historia nacional.

Al mencionar algunas cualidades espirituales, anota el informe un dato conocido en la ciudad de Ávila: que su piedad es muy sólida, lo que se traduce en un trabajo de años como director espiritual del Seminario y de numerosas religiosas. Pero no oculta que don Santos tenía también fama de hombre reflexivo y constante, firme y suave a la vez, “algo rígido cuando se le pide su crítica o juicio.”

Entrelazadas, se añaden dos consideraciones que pudieran verse contra la propuesta de ser nombrado obispo de Ávila. La primera tiene que ver con su estado de salud y con su aspecto algo delicado. Como observarán otros informes posteriores, “su salud no es muy robusta”, y en 1927 estuvo un tiempo en reposo absoluto, aunque su recuperación parece suficiente como para no preocuparse. De hecho, esta débil salud y un cierto aspecto “algo desmedrado”, le acompañarán de por vida, lo que no obsta para un ejercicio pastoral en primera línea. El propio Mons. Plà indica que esta característica

negativa se manifiesta al exterior como signo de un “gran dominio de sí mismo, modestia, vida interior y afabilidad.”

Además, el informe del luego obispo de Salamanca apunta una segunda consideración: su carácter “más bien tímido en el trato,” pero al tiempo completa que esa misma timidez la “perdería al estar investido de autoridad.” No cabe duda de su estima por parte del prelado que le tenía ocupado en algunas de las más delicadas tareas dentro de la diócesis de Ávila. El informe dice así:

“Nella sopra accennate diligenza, da me fatte nel 1930, Mgr. Pla y Deniel, vescovo di Avila ed ora vescovo eletto di Salamanca, mi scriveva del Moro Briz:

1. “Que a mi humilde juicio merece el M.I.Dr. don Santos Moro Briz ser tenido en consideración para el gobierno de una diócesis.
2. Que nació en Santibáñez de Béjar, diócesis de Ávila y provincia civil de Salamanca, el año 1888. Su salud no es muy robusta y hace tres años –cioé nel 1927– estuvo muy delicado, teniendo que pasar casi un año fuera de esta ciudad y con un reposo absoluto; pero se ha ido reponiendo y en el último año de 1929 ha trabajado intensamente en multitud de cargos, como se especificará, y ha realizado aún viajes de propaganda de Acción Católica. A pesar de su muy notable mejoría, sigue algo delicado y debe cuidarse; pero hoy por hoy parece con la salud suficiente para el episcopado. Su aspecto físico es algo desmedrado, por ser bajo, delgado, y aparentar poca robustez, apariencia que por lo dicho responde a la realidad. En cambio, todo su aspecto trasluce gran dominio de sí mismo, modestia, vida interior y afabilidad.
3. Que su piedad es muy sólida. Fue director espiritual del Seminario. Pertenece a la Unión Apostólica. Es muy apreciado por las religiosas como confesor. Su celo es de los más probados por cuanto lo desarrolla en muchas obras por las cuales no recibe retribución, como en las obras misionales, de Acción Católica, etc. Su moralidad es intachable y ejemplar. Su carácter es muy igual, no habiéndole visto el prelado que suscribe alterarse jamás; es reflexivo y constante, firme y suave a la vez; algo rígido cuando se le pide su crítica o juicio; pero sin embargo muy afa-ble y más bien algo tímido en su trato, timidez que creo perdería al estar investido de autoridad. Su reputación en toda la diócesis de Ávila es grande de sacerdote piadoso, docto, prudente y celoso. Aun fuera de Ávila se fijan en él cuantos le tratan y por ello entre las personas que sobre él pueden informar citaré personas eclesiásticas de elevada jerarquía y alto relieve.
4. Ha cursado su carrera eclesiástica en Roma y siente verdadera devoción a la Santa Sede. Al prelado que suscribe le ha servido

en cargos delicados, difíciles y variadísimos, con gran pureza de intención y espíritu de trabajo y sacrificio.

5. Su ingenio lo prueba el haber sido pensionado por la diócesis de Ávila para seguir los estudios eclesiásticos en Roma, donde obtuvo el doctorado en las tres facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Ha sido profesor en este Seminario de Filosofía y de Derecho Canónico, y en la actualidad lo es de Teología Dogmática. Tiene prudencia y habilidad directiva y administrativa comprobada por los múltiples cargos que ha desempeñado y desempeña.

Ha sido director espiritual y luego vicerrector del Seminario Diocesano. Fue vicesecretario de la Curia diocesana.

En la actualidad es canónigo por oposición de la S.I. Catedral con la carga de archivero (que por estar detentado el archivo por el Estado le da poco trabajo) y la de suplir al director de las Conferencias *de Divinis* del clero que ejerce en efectividad por haberse incapacitado el canónigo que tiene como primaria esta carga; fiscal general de la Curia y defensor del vínculo en las causas matrimoniales y de validez de la ordenación; director diocesano de Acción Católica; director de la Casa Social Católica; director de la Unión Misional del Clero, Propagación de la Fe, Santa Infancia y San Pedro, para el clero indígena; consiliario del internado teresiano, consiliario de la Sagrada Familia, etc. Confesor de religiosas, censor eclesiástico, examinador pro sinodal, juez pro sinodal, miembro del Consejo de Vigilancia contra el Modernismo.

6. Es prudente en su manera de sentir y de comportarse con las autoridades del Estado.
7. Es hijo de un señor maestro de escuela, hoy jubilado, muy religioso, y presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl de la ciudad; y tiene un hermano párroco de término de la diócesis. La posición económica de la familia es modesta pero desahogada.

El 20 de enero de 1935, iniciadas las pesquisas para designar el nuevo obispo de Ávila, el nuncio recurre de nuevo a don Enrique Plà y Deniel, para que le aclare sobre el particular. Habida cuenta de los cinco años transcurridos desde aquella fecha, se trata de valorar la conveniencia de este nombramiento, precisamente para sucederle en la sede de san Segundo.

El prelado insiste en esta nueva ocasión que conserva la misma opinión favorable ya expresada en 1930. En este caso resalta, de nuevo, su “eximia piedad y sus relevantes virtudes”, además de recordar su “sólida formación eclesiástica y no común ciencia teológica y

canónica.” Tanto su salud, ahora notablemente fortalecida, como su timidez, que se manifiesta, entre otras, en su actuación como fiscal de la Curia, no serían impedimento por haberse recuperado ampliamente de su enfermedad y porque su investidura con autoridad supliría bien cuantas deficiencias de carácter pudieran acompañarle:

Avendo chieste, dato il tempo passato, una conferma di queste notizie, allo stesso Mgr. Pla y Deniel, questi in data 20 gennaio u.s. mi rispondeva:

En contestación a su oficio del 2 del corriente (número 7149), tengo el honor de contestar que conservo la misma favorable opinión que manifesté en 1930 respecto del M.I.Sr. canónigo de esta catedral don Santos Moro Briz, o sea, que merece ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis, ya que le juzgo de eximia piedad y relevantes virtudes, de sólida formación eclesiástica y no común ciencia teológica y canónica, y de celo desinteresado y abnegado del bien de las almas.

Creo haber notado en 1930 que su salud es algo deficiente. *Hace unos diez años lo fue tanto durante una larga temporada que entonces hubiera sido inhábil para el gobierno de una diócesis.*

*Hoy su salud continúa un tanto delicada y está sujeto a algún régimen de comida¹², pero rara vez guarda cama y su salud le permite atender a sus muchísimas ocupaciones de profesor de Teología Dogmática en el Seminario, director de las Conferencias *de Divinis* del clero de la diócesis, fiscal de la Curia (este cargo en Ávila es de muy poco trabajo), consiliario de la Asociación de Padres de Familia, confesor *ad casum* muy frecuentemente llamado por religiosas de diversos conventos etc.*

También manifesté a V.E. verbalmente varias veces que le hallaba *algo tímido*¹³ en sus dictámenes como fiscal, propendiendo con algún exceso a proponer que la resolución de los casos sobre los cuales se le pide dictamen se proponga a la Santa Sede, en vez de resolverlos ya en la diócesis.

En resumen, el juicio del señor obispo que suscribe es que don Santos Moro Briz tiene suficiente idoneidad para el cargo episcopal, con algunas cualidades relevantes y con algunas deficiencias que no obstan para su absoluta idoneidad, pues hoy su salud no le impide un trabajo muy activo, y su timidez de juicio no cree que le impediría si fuese obispo tomar las resoluciones que fuesen oportunas.

El nuncio Tedeschini continúa la recuperación de los testimonios sobre don Santos con las indicaciones de Mons. Antonio García

12. Subrayado de otra mano, en rojo.

13. Subrayado de otra mano, en rojo.

(1880-1953), discípulo de don Santos, que fue obispo de Tuy desde el 5 de febrero de aquel mismo año de 1930 hasta el 4 de febrero de 1938 cuando es nombrado arzobispo de Valladolid, donde muere el 15 de mayo de 1953. En atención a las circunstancias de la época, Mons. García y García permanece como administrador apostólico de la diócesis gallega hasta 1944.

Su testimonio sobre don Santos es coincidente, en gran medida, con el del luego cardenal Plà y Deniel, en particular en lo referente a su formación y cualidades humanas y sacerdotales. Ante todo, indica que “es muy digno de ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis.”

Al explicar sus cualidades humanas, detalla que don Santos “ofrece una muestra muy edificante de austeridad y mortificación.” Un poco más adelante añade que su piedad es profunda, con celo apostólico, gran laboriosidad. Aunque insiste en la delicada salud del candidato, único obstáculo que podría oponerse a su promoción.

Los hechos se imponen y la verdad sobre don Santos se enuncia en breves pero definitivas palabras al mencionar su relación con la autoridad eclesiástica: “Su devoción a la Santa Sede y a los preladados, inquebrantable, cual corresponde al tipo sacerdotal que voy delineando.” El testimonio completo de Mons. García y García es el que sigue:

Monsignor Antonio García, vescovo di Tuy nel 1930 mi scriveva del Briz, suo condiscipolo:

1. Que el señor Moro Briz es muy digno de ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis.
2. El lugar de su nacimiento no recuerdo cuál sea; pertenece a la diócesis de Ávila. El aspecto físico del señor Moro es agradable, revela seriedad y gravedad de su espíritu y ofrece una muestra muy edificante de austeridad y mortificación. En parte esto último depende de la salud deficiente que el señor Moro tiene; *salud tan deficiente en repetidas ocasiones que acaso sería la única razón que según mi humilde parecer podría oponerse a la afirmación que he hecho al contestar a la primera pregunta*¹⁴.
3. Su piedad es profunda y acendrada en grado superlativo y, en consonancia con la piedad, su celo y laboriosidad apostólicos. Su moralidad, intachable; y su reputación, excelente. El carácter, mezcla algo peregrina de suavidad y rigidez, de sencillez y madurez, por lo menos según mis observaciones.

14. Subrayado de otra mano, en rojo.

4. Su devoción a la Santa Sede y a los prelados, inquebrantable, cual corresponde al tipo sacerdotal que voy delineando.
5. Está muy bien formado en Teología, Derecho Canónica, Filosofía y cultura general. Es prudente y hábil y así lo ha demostrado en el desempeño de los cargos que ha tenido. Sin embargo, para expresar con toda exactitud la realidad, debo añadir que en los años desde el 1919 al 1923, en los que más le traté, estas prendas, *prudencia y habilidad*¹⁵, eran cualidades que empezaban a desarrollarse y tenía las deficiencias que los años y la experiencia corrigen.

*Supongo con fundamento en el pasado, que desde el 1923 hasta el presente se habrán perfeccionado mucho y habrán ganado muchos grados de madurez. Como creo que, mejorada su salud, se corregiría su falta de atención mental y de memoria, faltas que en mis tiempos de Ávila padecía el señor Moro Briz*¹⁶.

6. Su manera de sentir y comportarse en sus relaciones con las autoridades del Estado, nada sé que desdore al señor Moro Briz respecto de este particular y estimo que su sentir y llegado el caso, su conducta, serían muy acertados y ponderados.
7. Su familia pertenece a la clase media, y es una buena y piadosa familia castellana. Tiene otro hermano sacerdote. Las veces que yo les he tratado, nada he visto que pueda perjudicar al prestigio social y eclesiástico del señor Moro.

El nuncio añade el testimonio de don Calixto Argüeso Cuesta, presidente del patronato de Nuestra Señora de Sonsoles en 1919 y vicario general de Ávila en 1930. Las preguntas que debe responder el vicario confirman lo que venimos exponiendo: su carácter tímido, incluso dice retraído, pero firme en sus convicciones y propósitos; de buena formación y piedad ejemplar.

No se le escapan a don Calixto sus problemas de salud ni el año que pasó alejado de toda ocupación, aunque su aspecto físico dice ser agradable. A su juicio, según lo expuesto, merece con justicia ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis, y así lo detalla desde el primer momento:

Il reverendo don Calisto Argüeso Cuesta, vicario general di Ávila, cosí informava nel 1930:

1. A mi juicio, el M. I. Sr. don Santos Moro merece ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis.

15. Subrayado de otra mano, en rojo.

16. Subrayado de otra mano, en rojo.

2. Nació en Santibáñez de Béjar, diócesis de Ávila, provincia de Salamanca; tiene 41 años de edad. No tiene mucha salud: hace pocos años estuvo un año entero o más alejado de toda ocupación por enfermedad, que parecía agotamiento de energías físicas; pero hace ya más de un año que cumple las obligaciones de su cargo y atiende con puntualidad y esmero a muchos otros asuntos que el señor obispo le encomienda, sin dar muestras de que la salud se quebrante. El aspecto físico es agradable.
3. En piedad, celo apostólico y moralidad es ejemplar. De carácter algo retraído, no mucho; firme en sus convicciones y propósitos; consecuente en sus apreciaciones y en su conducta; de trato social esmerado. Entre clérigos y entre seglares está bien conceptuado.
4. Devoto y defensor de la Santa Sede y de los prelados como el que más.
5. Ha desempeñado a satisfacción de todos, cátedras de Filosofía y de Derecho Canónico en este Seminario, y ahora es catedrático de Teología Dogmática en el mismo. Fue director espiritual en este Seminario varios años; después ejerció el cargo de vicerrector. Es director de Acción Católica y presidente de la Unión Misional del Clero; fiscal defensor del vínculo y vicario general sustitutivo.
6. Es respetuoso, obediente y defensor de las autoridades del Estado.
7. Su padre, maestro retirado, ha sido modelo de maestros y hoy es un buen cristiano. Un hermano es párroco de término en esta diócesis. Otros hermanos tienen carrera civil y de ella viven, sin que a mis oídos haya llegado noticia alguna que les sea desfavorable.

El párroco de Santiago Apóstol de Ávila en 1930, don Robustiano Pérez Arroyo, diputado a Cortes por esta provincia bajo las siglas de Acción Popular entre 1931 y 1936, que también fuera presidente del patronato de Nuestra Señora de Sonsoles en 1916, añade algunas consideraciones al respecto, pero sin más novedad a lo ya apuntado que la referencia a sus hermanos: un sacerdote, un médico y otro dedicado al comercio, sin más detalles. Su testimonio literal es como sigue:

Il reverendo don Robustiano Pérez Arroyo, párroco di Santiago, in Ávila, pure nel suddetto anno osservava:

Que a mi juicio, el M. I. Sr. don Santos Moro Briz, canónigo de esta S.I. Catedral, merece muy bien ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis.

Dicho señor es natural de Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca y diócesis de Ávila, ha cumplido 41 años y en la actualidad

goza de buena salud, después de haber padecido fiebre por espacio de más de un año. Su aspecto físico es el siguiente, bajo de estatura y de fisonomía aniñada, pero de buen color (*de otra mano: !*)

Le tengo por muy piadoso, de mucho celo apostólico, de moralidad intachable, de carácter dulce y afable y goza de buena reputación en esta ciudad.

Tiene gran devoción a la Santa Sede y lo mismo a los preladados, obediendo con fidelidad los mandatos y aun indicaciones de nuestro señor obispo.

Es doctor en Sagrada Teología y creo que también en Derecho Canónico, cuyas ciencias estudió en el Colegio Español de San José de Roma. Le considero de gran prudencia y con habilidad y creo ha desempeñado el cargo de director espiritual de este Seminario y catedrático de Ética y Metafísica; hoy es canónigo por oposición de esta S.I. Catedral, fiscal del tribunal eclesiástico, y hace mes y medio, por defunción del señor lectoral, el ilustrísimo señor obispo le ha nombrado profesor de Teología Dogmática del Seminario. Es, además, presidente de las Conferencias Morales, de la Unión Misionarial diocesana, y de otras obras.

Es respetuoso con las autoridades del Estado sin que dé motivo de censura alguna.

De su familia, conozco al padre, maestro jubilado y muy trabajador en las Conferencias de San Vicente de Paúl en esta ciudad; a un hermano, párroco de término en esta diócesis, y sé que tiene otro hermano médico y otro hermano o hermana del comercio, siendo la posición económica de todos desahogada.

Don Mariano Bartolomé, c.m., que fuera rector del Seminario de Ávila en 1930, añade poco a lo dicho sobre don Santos, si no son algunas indicaciones sobre la fama y nombre que tiene el candidato en la ciudad de Ávila. De sus explicaciones, deducimos que es uno de los informadores que menos trato personal ha tenido con don Santos, a pesar de que desde 1913 fue director espiritual y luego vicerrector.

El reverendo Mariano Bartolomé, c.m., rettore del Seminario di Ávila, scriveva anche esso nel 1930:

1. El M.I.Sr. don Santos Moro Briz, canónigo de la S.I. Catedral de Ávila, merece ser tenido en consideración para el gobierno de una diócesis, apoyando este juicio en toda la conducta del mencionado señor y en la opinión que tiene y goza en esta capital de Ávila.
2. Es natural de Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca y diócesis de Ávila; tiene 42 años. Su salud ahora es buena, pero no fuerte; ha padecido de anemia y debilidad general. Su aspecto físico exterior es agradable y atrayente.

3. Se caracteriza por su seriedad y piedad. Su celo apostólico se hace notar en los diversos cargos de apostolado social de que está encargado: Unión Misional, Acción Social Católica, dirección de asociaciones piadosas, etc. Creo que no ha tenido cargos parroquiales. Sus costumbres no dan nada que decir. Vive con su anciano padre, maestro jubilado, y con una hermana de bastante edad. Su carácter, aunque naturalmente fuerte, está dominado por la educación y la virtud.
4. No me consta, antes al contrario abrigo la persuasión, de que no tiene prevenciones contra sus superiores jerárquicos; estando sumiso a su ordinario en los múltiples oficios que le confía. Le he oído hablar con mucha veneración del sumo pontífice y de lo que a Roma concierne.
5. Es doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, habiendo hecho sus estudios mayores en Roma. Ha sido vicerrector y director espiritual de este Seminario, profesor de Metafísica y Derecho, y actualmente lo es de Sagrada Teología. Actualmente es, asimismo, fiscal eclesiástico en la Curia diocesana y en ella ha estado colocado casi siempre desde que adquirió la canongía (*sic*) ganada por oposición.
6. No conozco su modo de pensar sobre las autoridades civiles; mas tampoco he oído a nadie criticarle en esta materia.
7. Todos sus hermanos están en posición desahogada y tienen buena fama y nombre.

El nuncio Tedeschini añade todavía dos testimonios más sobre don Santos, el del padre Benjamín Miñana, superior general de los Operarios Diocesanos en 1930, y el del superior de los Padres de la Misión de Ávila. El padre Miñana, muy alejado, anota algunas consideraciones generales que tienen el valor de confirmar el buen nombre que tenía don Santos, aunque no entre en ningún detalle que manifieste un conocimiento más cercano del candidato:

Il reverendo padre Benjamín Miñana, superiore generale nel 1930 degli Operai Diocesani informava:

1. Don Santos, canónigo de la S. I. Catedral de Ávila, según mi humilde parecer, puede ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis, si su salud, *bastante averiada hace unos años, no sea un obstáculo*¹⁷.
2. No recuerdo bien el lugar de su nacimiento. Deberá estar aproximadamente en los 45 años de edad. Es de buen aspecto físico, aunque pequeño de estatura.

17. Subrayado de otra mano, en rojo.

3. 4. 5. Todo muy satisfactorio. Desde que salió de Roma ha trabajado siempre en la ciudad de Ávila, primero como profesor y después canónigo de oposición de aquella S. I. Catedral, habiéndole los reverendísimos preladados de aquella diócesis confiado cargos de mucha confianza. Está dedicado a las obras sociales y de misiones.
6. Respetuoso y discreto, sin que me conste nada en contrario.
7. Es su familia humilde pero muy cristiana.

Al recoger las palabras del superior de los Padres de la Misión, cargadas de un tono afectivo grande, se constata un conocimiento ciertamente mayor que el que manifestaba el padre Miñana. No añade ningún dato que no conozcamos, pero el tono, muy atento, intenso, con cierto entusiasmo, parece indicar que estamos ante alguien muy cercano a don Santos y, desde luego, ante quien se siente admirado por su personalidad:

Il padre superiore dei Preti della Missione di Ávila scriveva nel dicembre dello scorso anno:

1. A mi juicio, estimo que el M. I. Sr. Dr. don Santos Moro Briz, canónigo de la S. I. Catedral de Ávila, merece ser tomado en consideración para el gobierno de una diócesis. Es más, si me preguntaran qué persona eclesiástica por mí conocida creo yo ser un candidato idóneo en todos los sentidos, yo diría que la persona más completa que yo conozco es don Santos Moro, el *perfectus homo Dei*.
2. Lugar de nacimiento, Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca y diócesis de Ávila. Edad, 46 años; salud, buena; aspecto físico, agradable y distinguido.
3. Piedad, eximia, mucha y muy sólida; celo apostólico, ardiente; moralidad, irreprochable; carácter, bueno, bondadoso y capaz de imponerse siempre que Dios o la justicia lo exijan; reputación pública, la reputación de un sacerdote santo.
4. Devoción a la Santa Sede y preladados, fervorosísima.
5. En la ciencia teológica, es profesor competentísimo en dicha asignatura y doctor, como en Filosofía y Derecho. En ciencias literarias es competentísimo también. Prudencia es su característica; habilidad directiva y administrativa, las tiene comprobadas por los cargos que ha desempeñado y desempeña al presente. Fiscal del Obispado, juez prosinodal, examinador prosinodal, profesor, director de la Acción Católica diocesana, de Unión Misional diocesana, Adoración Nocturna, Padres de Familia, etc. etc., todo en Ávila desde su ordenación sacerdotal donde quedó como vicerrector del Seminario.

6. Manera de pensar en sus relaciones con las autoridades del Estado, siempre ha estado al servicio de Dios sin mezclarse en negocios del siglo.
7. Condición religiosa, de piedad honda y de abolengo, le viene de familia. Su padre fue maestro ejemplar, tiene otros dos hermanos sacerdotes y de lo más listo de la diócesis; su condición social y económica, buenas.

Hasta aquí los testimonios que el nuncio Tedeschini incorpora al informe que remite a Su Eminencia, el secretario de Estado Pacelli. En realidad, el nuncio ha recabado algunos datos más. Él mismo explica que tiene informes de don Pedro Ruiz Sanz, chantre de la Catedral de Ávila, de los superiores de las casas de dominicos, franciscanos y carmelitas de la ciudad, del padre Pedro Poveda, etc. Habida cuenta de la propuesta que hacen los obispos de la provincia de Valladolid, no cree conveniente alargar esta relación que, como dice, cree suficiente para confirmar el criterio unánime y favorable sobre el candidato, don Santos. Dice el nuncio:

Uguali informazioni ho avute dal can. Pedro Ruiz Sanz, chantre della Cattedrale di Ávila, dai superiori del domenicani, dei francescani e dei carmelitani scalzi, dal rettore del collegio di San Domenico e dal rev. Pietro Poveda, fondatore e direttore della benemerita e tanto conosciuta Istituzione Teresiana. Però, data la proposta fatta dai rev.mi vescovi della provincia di Valladolid, mi sembra sufficiente l'aver trascritto le diligenze surruferite, tanto piú che ese riflettono un criterio unánime nel giudicare favorevolmente il candidato. Mi astengo perciò dal riportare per estenso le altre numerose e sempre favorevoli testimonianze.

A estos testimonios, anota el nuncio Tedeschini su propia valoración, que viene a continuación. En primer lugar expone algunas reservas por el hecho de que don Santos proceda de la misma diócesis a la que se le enviaría como obispo. Sin embargo él mismo responde con dos argumentos que neutralizan cualquier posible impugnación.

Valora que, en atención a la alta estima de que goza en esta piadosa y quieta ciudad, ninguno podrá ocupar este puesto con mayor prestigio que don Santos. Además, después de haber asistido a Mons. Plà y Deniel en el gobierno de esta Iglesia, que califica de prudente, celoso, providente, ha recibido una elevada formación durante más de dieciséis años que le marca una línea de conducta y gobierno suficiente y generosa, deseable en cada diócesis, escuela que todo hace pensar seguirá como buen discípulo, con gran fortuna para Ávila:

La única dificultad que, dopo tutto ciò potrebbe sorgere, é l'essere questo candidato della medesima diocesi e città di Ávila: onde potrebbe qualcuno applicargli il "nemo propheta in patria." Però posso e devo dire prima di tutto che nessuno potrà occupare quel posto con maggiore prestigio che il can. Moro Briz: tanta é la stima che lo circonda in quella pia e quieta città; e in secondo luogo ho da far notare che, avendo il can. Moro Briz seguito da vicino e per tanti anni la prudente, zelante e provvida attuazione del vescovo uscente, la quale attuazione é stata come una scuola ed ha tracciato per lo spazio di piú di sedici anni una linea di condotta ed una corma di governo che sarebbero desiderabili in ogni diocesi, e dalle quali non conviene allontanarsi, tutto fa credere che egli seguirá quella scuola come un buon discepolo: il che sarebbe la fortuna della diocesi di Ávila per molti anni.

La segunda reserva que, según los testimonios, expresa el nuncio se refiere al estado de salud de don Santos que algunos han valorado como delicada. En 1930, incluso, el obispo Plà fue más directo, al recordar que poco tiempo antes, es decir, hacia 1927, don Santos había tenido que retirarse durante un año de toda actividad. A la ausencia de salud se añade una "falta de atención mental y de memoria", como indica con cierta crudeza el obispo de Tuy. El rector del Seminario aclaraba que era anemia y debilidad general, lo que podría ser un obstáculo para el ejercicio de un ministerio para el que se requiere una cierta vitalidad y, desde luego, unas condiciones psicológicas fuera de toda duda.

En estas circunstancias, en 1935, Mons. Tedeschini recurre, de nuevo, al obispo electo de Salamanca. Pretende que le aclare si aquellas dificultades, que todos los testimonios sitúan en el pasado, verdaderamente han quedado atrás y ya no son motivo de preocupación.

El aspecto de don Santos, pequeño de estatura, delicado, pudiera manifestar debilidad e inconveniencia para atender las múltiples tareas que tiene un obispo. El prelado salmantino visita al nuncio en Madrid y le confirma que a la altura señalada, aunque no se pueda hablar de una salud robusta, el candidato está en condiciones, ocupado en muchos trabajos que no descuida por su salud. No solo cree que sea digno del episcopado, sino que, sin duda, considera que sea capaz de atender todas las obligaciones de un obispo. El nuncio apostilla que no ve razones para insistir sobre este argumento que cree convenientemente resuelto:

Ho detto che la única dificultad que si vedrebbe attorno a questo candidato é l'essere egli diocesano di Ávila. Ma per essere completo nei miei giudizi e nelle mie impressioni, mi é d'uopo dire essere io per-

suaso che a chi legge questo rapporto puó ben sorgere anche un altro dubbio, e su cosa di massima importanza: la salute del candidato.

Si vede infatti che tutti o quasi tutti concordano nel dire que egli *ha avuto* una salute assai delicata. Per dissipare ogni possibile dubbio, il mio primo luogo, giacché io perderei inútilmente il tempo se mi affaticassi tanto nel recogliere en el trasmettere informazione buone in tutto, eccetto che in questo; e per dissipare poi i dubbii possibili della Santa Sede, io, prima di mandare questo rapporto, ho scritto di nuovo al degnissimo vescovo di Ávila, Mgr. Pla, e gli ho chiesto che, senza ambagi, mi dicesse quello che egli ritiene su questo punto essere la veritá, e se crede davvero che il Moro Briz abbia salute per il lavoro di un vescovo.

Mgr. Pla é venuto personalmente a Madrid; e mi ha riconfermato quello che tante altre volte mi aveva detto: che cioé el Moro Briz qualche anno fa non aveva la salute necessaria, e con la mancanza di salute presentaba qualche altro difetto, vale a dire quelli mesi davanti dal vescovo di Tuy, osservati quando questi era vicario generale di Ávila, circa 14 anni fa; ma che *oggi*, senza avere una salute robusta, e pur dovendosi avere alcuni riguardi, sta bene, e lavora di fatti *anche troppo*, senza per questo dovere fare interruzioni a motivo della salute. Mgr. Pla adunque, che é un prelado di somma coscienza, lo ritiene *ora* non solo como degno della dignitá vescovile, ma anche como capace di compiere tutto il lavoro episcopale.

Sulla esperienza di Mgr. Pla y Deniel e sulle sue tante volte rinnovate assicurazioni in risposta ai miei dubbii, io non ho ne vedo motivo alcuno per continuare ad albergare ragionevoli timoni; e perciò credo in concienza che posso e debbo elevare al giudizio sovrano dell'augusto pontefice questa mia sommesa proposta.

Las últimas palabras del nuncio, escatocolo de cuanto se viene exponiendo, completan esta minuciosa exposición de la situación de don Santos y de la valoración que se haga sobre la propuesta de designarle obispo de Ávila:

Inchinato al bacio della sacra porpora ho l'onore di confermarmi coi sensi della piú profonda venerazione dell'eminenza vostra reverendissima, umilissimo servitore, +Tedeschini, arcivescovo di Lepanto, nunzio apostolico.

A los pocos días, el 4 de junio de 1935, a la vista de la respuesta del nuncio, recibida en Roma, la Secretaría de Estado reclama del Santo Oficio el *nihil obstat* a su promoción a la sede de san Segundo. En el archivo histórico de la Secretaría se conserva la minuta del

documento¹⁸. Al nombre de don Santos, cuya calificación se resume en su condición de canónigo de la Catedral de Ávila, se añade el del padre Anselmo Polanco Fontecha, provincial agustino, luego obispo de Teruel, que murió mártir en 1939 y fue beatificado por SS. Juan Pablo II en 1995.

Chiedere l'offizio si nulla osta nomina vescovi di: (4-VI-1935) Sac. D. Santos Moro Briz, can. della cattedrale di Ávila (1823/35)
(4-VI-1935) Padre Anselmo Polanco, provinciale degli Agostiniani della provincia del S. Nome di Gesù per le Filippine (1824/35)

Ese mismo día¹⁹ se remite a la Secretaría de Estado la respuesta de Mons. Giuseppe Pirrardo, secretario de la Sagrada Congregación del Santo Oficio sobre ambas peticiones, conservadas separadas en el archivo, cada una en su expediente correspondiente. En ambos, el dictamen es el mismo. En nuestro caso, se anota que nada obsta a cargo del reverendo sacerdote don Santos Moro Briz, de Ávila y, por tanto, que por su parte puede procederse a lo que se estime oportuno²⁰.

Suprema Sacra Congregazione del Santo Offizio. 4/35. Dal Palazzo del Santo Offizio 4 giulio (*sic.*) 1935.

Eccellenza Reverendissima, in risposta al pregiato foglio di V. E. Revma in data del 4 c.m. n. 1823/35, mi reco a premura di partecipare che presso questa Suprema Sacra Congregazione nulla risulta a carico del Rev. Sac. D. Santos Moro Briz (Ávila). Con sensi di distinta considerazione mi confermo di V. E. Revma devotissimo, N. Carrali, a ss.

A sua eccellenza Revma. Mons. Giuseppe Pirrardo, arc. Titolare di Nicea, segretario della S. Congrega. deglo AA. EE. SS.

Se conserva la minuta de un folio de audiencia en el que se anotan algunas consideraciones de cuantas se han ido expresando sobre don Santos²¹. Se entresacan los datos más importantes: su condición de

18. Archivo de la Secretaría de Estado. AES, Spagna, pos 871, fasc 241, fol 31r.

19. Parece surgir alguna discrepancia con la datación de los documentos, pues la respuesta del Santo Oficio se fecha el 4 de julio de 1935, cuando ya se ha hecho público el nombramiento. Parece más correcto admitir que la petición se formula y tramita el mismo día 4 de junio, lo que confirma el mismo documento de respuesta al indicar c.m. (corrente mese), que llega pocos días después a la Secretaría de Estado.

20. Archivo de la Secretaría de Estado. AES, Spagna, pos 871, fasc 241, fol 32r.

21. Id, fol 33r.

canónigo de la Catedral de Ávila, su propuesta para la misma diócesis abulense, la edad y sus estudios, su ministerio en el Seminario, la Curia, la Acción Católica, etc. Todo cuanto atiende a su piedad, moralidad y ciencia resulta coincidente y favorable.

Las dos dificultades que ya hemos señalado: su delicada salud y su condición de sacerdote diocesano de la misma Iglesia de Ávila, se anotan al lado de la solución ya referida. Su salud, en 1935, ya no representa ningún problema. La estima de que goza don Santos en Ávila y la más que notable escuela que ha tenido a los pies de don Enrique Plà y Deniel hacen que las circunstancias de su procedencia sean muy poca excusa para la designación de nuevo obispo.

Sac. D. Santos Moro Briz, canonico della Cattedrale di Ávila. Proposto vescovo della stesa diocesi. Etá 46 anni. Laureato in Filosofia, Teologia e Diritto Canonico a Roma. Professore in Seminario, fiscale della Curia, direttore diocesano dell'A. C. ecc. Tutte le informazioni (pietá, moralitá, scienza, ecc) sono concordemente buone.

Difficoltá:

I. Salute, che quasi tutti dicono delicata e bisognoso di riguardi. Ma,

1. S. E. Mons. nunzio apostolico ha avuto assicurazioni dal suo vescovo, Mons. Deniel, trasferito a Salamanca, che *ora* la salute del can. Briz e sufficiente per le fatiche dell'apostolato.
2. Le cariche che ocupa e il lavoro anche soverchio, al dire del suo vescovo, che disimpegna, dimostrano la veritá del redatto giudizio.

II. Nominandolo vescovo d'Ávila, sacerdote "propheta in patria".

R. Il nunzio osserva "che nessuno potrà occupare quel posto con maggiore prestigio che il can. Moro Briz, tanta é la stima che lo circonda in quella pia e quieta cittá."

In oltre, avendo per tanti anni lavorato a la scuola del vescovo uscente si puó sperare che ne seguirá le orme e i metodi, il che sarebbe la fortuna della diocesi di Ávila per molti anni."

Por tanto, entre el 4 de junio y el día 9, en que se produce la segunda parte de esta historia, entendemos que se reúne la Sagrada Congregación Consistorial, desde 1967 llamada Congregación para los Obispos, y su prefecto, el cardenal Raffaele Carlo Rossi (1930–1948), informaría al Santo Padre, que daría su aprobación. Todavía quedan algunos datos que incorporar hasta aquel 22 de junio de 1935 en que se hizo público este nombramiento, como veremos ante la significativa sorpresa de su protagonista.

4. LA PUBLICACIÓN DE LA NOTICIA: EL 22 DE JUNIO DE 1935

El día 22 de junio de 1935 se hizo público el nombramiento de don Santos Moro Briz como obispo de Ávila. El Boletín Oficial de la Diócesis recoge una breve anotación del acontecimiento, que titula: “Nuestro excelentísimo y reverendísimo señor obispo”, acompañada de algunos datos biográficos del nuevo pastor²².

Su Santidad, el papa Pío XI, felizmente reinante, se ha dignado proveer de nuevo obispo y pastor a la diócesis vacante de Ávila. Consignamos la noticia llenos de júbilo: ha sido nombrado para regir los destinos de la gloriosa diócesis de san Segundo y santa Teresa de Jesús un hijo ilustre de nuestra propia diócesis, el M. I. Sr. Dr. don Santos Moro Briz, canónigo de la S. A. I. Catedral de esta ciudad de Ávila.

En la misma publicación, continúa la crónica de los primeros momentos de la noticia, el fervor que despierta entre los sencillos cristianos de la ciudad del Adaja, y la acogida generosa de una tierra abulense que conoce bien al pastor que recibe, enviado en el nombre del Señor.

La noticia ha recorrido ya a estas horas de punta a punta toda la diócesis, siendo acogida en todas partes por el clero y los fieles con profunda satisfacción y fervoroso júbilo, por ser el obispo electo de Ávila de todos conocido y de todos admirado por sus eminentes dotes, por su talento y virtudes, por su celo y su prudencia, por su acendrada piedad sacerdotal íntimamente unida a una atrayente modestia, cualidades todas puestas de relieve en el cumplimiento de los importantes cargos que desde su llegada a la diócesis le fueron confiados y que no han podido permanecer ocultas bajo el velo de su profunda humildad. La Santa Sede ha puesto en ella sus hijos y con grande acierto ha nombrado al M. I. Sr. Dr. don Santos Moro Briz para el gobierno de la diócesis de Ávila.

La intrahistoria de este momento, que se pone de manifiesto a la luz de los datos que contienen los documentos del archivo de la Secretaría de Estado, completa el procedimiento que se sigue tras la designación de un candidato en la sesión correspondiente de la congregación. El artículo que publica don Nicolás González el 26 de mayo de 1980 en El Diario de Ávila titulado “De cómo fue obispo

22. Vid. BOEDA XLVI, 9 (22 de julio de 1935) 275-278.

don Santos”, referente a la historia de aquellos días de junio de 1935, revela un poco más el alma del obispo Moro Briz y la acogida que hace del ministerio episcopal.

Dice don Nicolás²³ que “al venir el cuerpo ya muerto del obispo don Santos a la capilla del Sagrado Corazón de la catedral, he revivido una noticia que él me dio a conocer hace un par de años: de cómo él fue obispo.” Al parecer, según cuenta don Nicolás, “a los pocos días de cumplir 48 años, en los primeros de junio de 1935, recibí una carta de la Nunciatura Apostólica en Madrid, en la que se le invitaba a una entrevista personal con el señor nuncio. El canónigo don Santos viajó a la capital de España en tren en la tarde del 9 de junio ‘por motivos personales’. Ni siquiera había sospechado el tema de la entrevista.”

En efecto, en el archivo de la Secretaría de Estado se conserva la minuta de un telegrama cifrado en el que se solicita al nuncio Tedeschini que pida el consentimiento del candidato a la sede abulense, para la que el Santo Padre está dispuesto a nombrar al canónigo Santos Moro Briz²⁴. Ya anotamos que el proceso del padre Polanco se tramitó en paralelo con el del obispo abulense:

N 237. Nunciatura apostolica. Madrid. Cifrato. Rp. 3 giugno 1935. Ricevuto rapporti 7422 et 7458. Santo Padre disposto nominare vescovo Avila canonico Santos Moro Briz et vescovo Teruel padre Anselmo Polanco. Pregola chiedere consenso candidati designati.

El relato continúa entonces con aquella entrevista. El nuncio debía saber directamente si don Santos aceptaría este nombramiento, que en caso contrario nunca se publicaría. Dice don Nicolás que el ignaro candidato “se hospedó aquella noche en una residencia de los Padres Paúles, en la calle García de Paredes, por estar próxima a la sede de la Nunciatura. El día 10 se presentó a la cita. El portero estaba avisado de que, si llegaba un canónigo de Ávila, lo pasara directamente. El señor nuncio estaba enfermo y lo recibió desde la cama. Sin más preámbulos, monseñor Tedeschini le explicó el asunto: ha sido usted propuesto para obispo de Ávila.

Don Santos se quedó cortado. En cuanto le vino la reacción al cuerpo, se echó a llorar y a decir que no, que eso no podía ser, que estaría equivocado, que se trataría de otra persona... Tedeschini tra-

23. Vid. N. González y González, “De cómo fue obispo don Santos”, *El Diario de Ávila* (26 de mayo de 1980) 10.

24. Vid. Archivo de la Secretaría de Estado. AES, Spagna, pos 871, fasc 241, fol 35r.

tó de convencerle que estaba bien informado sobre la identidad de la persona propuesta en este caso. Entre todos los argumentos, solo uno le convenció al joven canónigo de Ávila: es deseo del santo padre el papa que usted sea obispo de Ávila. Pues si ese es el deseo de nuestro santísimo padre el papa, no tengo más remedio que aceptar.”

El penúltimo paso estaba dado. La publicación del nombre del nuevo obispo era ahora cuestión de días, mientras que el pastor se preparaba en silencio para el momento: “don Santos se volvió a Ávila con el secreto pontificio, que no podía revelar a nadie, absolutamente a nadie, hasta que lo hiciera público el órgano competente de la Santa Sede.”

En Roma se recibe un telegrama, también cifrado, conservado junto al proceso consistorial de obispo de Ávila²⁵. El nuncio Tedeschini informa del resultado favorable de aquellas entrevistas y, por tanto, de la posibilidad de publicar los nombres de los nuevos obispos de Ávila, Teruel e Ibiza. Para esta última sede se había dispuesto el ministerio de don Antonio Cardona Riera (1935-1960) como administrador apostólico, Mons. Cardona llegaría conseguir la restauración de la diócesis, suprimida después del concordato de 1851, en 1949. Dice el telegrama:

Segreteria di Stato da Sua Santità. Ufficio cifra. N 89. Telegrama da Madrid 16. Rivevuto il 16 giugno 1935. Candidati designati per Avila, Teruel e Iviza accettano. Nulla osta pubblicazione nomine. Tedeschini.

La tarea diaria sigue su curso y el verano abulense se aproximaba con noticias para nada esperadas. Don Nicolás añade que don Santos no quiso suprimir ninguno de los compromisos que tenía adquiridos antes. Lo que resultaba más complicado era que aquel secreto que se le había mandado guardar, pero sobre todo el compromiso que había adquirido de pastorear la Iglesia de Ávila, no vinieran a influir en su estado de ánimo y en el devenir de su ministerio sacerdotal: “Había programada una novena al Sagrado Corazón en la catedral y don Santos había aceptado previamente el compromiso de predicarla. Dicen los oyentes que le notaban absorto y preocupado; que algo serio le pasaba por aquellos días.”

El día 21 de junio se fecha el último documento que contiene el dossier de la provisión de la diócesis de Ávila en 1935²⁶. Se trata de la minuta remitida a Mons. Vicente Sanboro, asesor de la sagrada

25. Id., fol 34r.

26. Id., fol 36r.

congregación, por la que se le informa de que el santo padre, el papa Pío XI se ha dignado nombrar a los tres obispos antes aludidos, es decir, a Mons. Antonio Cardona para Ibiza, a Mons. Anselmo Polanco para Teruel, y a Mons. Santos Moro Briz para la sede de Ávila, como ya había sido anunciado antes, a fin de que se emitan los correspondientes oficios:

S. E. Mons. Vincenzo Sanboro, assessore della S. C. Consistoriale. Roma. S. Ecc. Per venerato incarico dell'ecco superiore ero en premura di partecipare all'E. V. Revma. che il Santo Padre si é benignamente degnato:

Di nominare alla sede vescovile residenziale di Ávila il Revmo. Sac. Santos Moro Briz, canonico della Chiesa Cattedrale della stessa città.

Di nominare alla sede vescovile residenziale di Teruel il Revmo. Padre Anselmo Polanco, provinciale degli agostiniane, della provincia del Santo Nome di Gesù per le Filippine.

Di nominare amministratore apostólico di Ibiza, S. E. Mons. Antonio Cardona Riera, vescovo titolare di Chersoneso di Creta, fino ad ora coadiutore con diritto di successione del vesvovo di Menorca.

Noi pregare l'E. V. di voler rispondere gli opotuni ordini per la spedizione del relativi atti profitto... 2034/35.

La noticia fue publicada el 22 de junio de 1935. No está clara la información que poseía don Santos sobre este momento. Don Nicolás recoge la impresión del nuevo prelado según asegura que sucedió. Al parecer, fue la gente de Ávila la que le informó al obispo de la publicación radiofónica de la sorprendente noticia.

Terminamos ahora con sus palabras escritas, como decimos, en mayo de 1980: "Y llegó la tarde del 22 de junio. Al salir don Santos de la capilla del Sagrado Corazón, en la que había predicado un sermón de la novena, se encontró con un grupo de abulenses que le esperaban impacientes. Lo empezaron a aplaudir y a felicitar. Enhorabuena. Felicidades. Para muchos años. Pero, ¿qué decís?, ¿qué pasa aquí? Pues ¿no lo sabe usted, don Santos? Es usted nuestro obispo. ¿Quién lo dice? Lo dice la radio, lo acabamos de oír.

El secreto pontificio terminó. Cuando yo supe que el actual obispo, don Felipe, y el cabildo, habían acordado que el cadáver de don Santos fuera expuesto en la capilla del Sagrado Corazón, me resistí a creerlo. Ninguno de ellos sabía que el círculo de la vida de este viejo obispo iba a terminar justamente en el mismo sitio donde empezó hace cuarenta y cinco años. ¡Secretos de la vida! Así de redonda fue la vida de don Santos. La noticia nació y murió en un mismo palmo

de terreno. Igual que un roble, que si muere de viejo es porque muere de pie, y en su sitio.”

En definitiva, el 22 de junio de 1935 se publicó la designación de don Santos como obispo de Ávila, que lo sería, como decimos, hasta la aceptación su renuncia, dos años después de presentarla, en 1968.

La bula con la que el papa Pío XI se lo comunica a la diócesis viene publicada en el Boletín Eclesiástico del 28 de septiembre²⁷. Dice así:

Pius episcopus, Servus Servorum Dei, dilectis filiis capitulo ecclesiae Cathedralis, clero et populo civitatis et diocesis abulensis, salutem et apostolicam benedictionem.

Hodie nos, de venerabilium fratrum nostrorum S.R.E. cardinalium consilio ad Cathedralis ecclesiam vestram abulensem suo in praesenti destitutam pastore, dilectum filium Sanctum Moro Briz, eiusdem Cathedralis vestrae canonicum, apostolica auctoritate elegimus ipsumque illi episcopum praetecimus et pastorem.

De qua re vos omnes hisce nostris litteris certiores facimus vobisque in Domino mandamus ut ipsum Sanctum, electum vestrum episcopum, tamquam patrem et pastorem animarum vestrarum devote recipientes ac debito prosequentes honore, salubribus illius monitis ac mandatis obedientiam praestetis eique reverentiam exhibeatis, ita ut ille vos devotionis filios et vos eum patrem benevolum invenisse gaudeatis: volumus autem et mandamus ut cura et officio ordinarii, qui modo dioecesim vestram regit, hac litterae nostrae publice perlegantur tum in capitulari conventu, qui primus post eas acceptas habebitur, tum in ipsa ecclesia Cathedrali ab ambone, primo adveniente die festo a populo de praecepto recolendo.

Datum Romae, apud S. Petrum, anno Domini millesimo nongentesimo trigesimo quinto, die vicesima prima, mensis junii, pontificatus nostri anno quarto decimo. A. L. tr. Thomas Pius O.P. Card. Boggiani, cancellarius S.R.E. can. Altridus liberati can. apost. adiutor a studiis. Joseph Wilpert, dec. prot. ap. Ludovicus Maas, prot. ap.

5. LA CRÓNICA DE UN DÍA DE FIESTA: EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1935

El Boletín Oficial de la Diócesis de Ávila del 3 de septiembre de 1935 recoge una carta del vicario capitular, el doctor Calixto Ar-

27. BOEDA XLVI 11 (28 de septiembre de 1935) 355-356.

güeso titulada: “Para bien de todos²⁸.” En ella, además de explicar en qué consista el acto y las implicaciones eclesiológicas que conlleva, el canónigo doctoral, M. I. Sr. Argüeso anuncia públicamente la consagración episcopal de Mons. Moro Briz, que tendrá lugar en la catedral de Ávila el domingo día 22 de septiembre. Añade:

En día tan solemne, sabiendo lo que el obispo es para sus diocesanos, muy justo es que todos demos gracias a Dios porque nos ha dado prelado que nos guíe y nos ayude en el importante negocio de nuestra salvación, y que todos pidamos a Dios que le bendiga, le proteja y le conserve. Que Dios le ilumine y de dé fortaleza para cumplir la difícil misión que le ha sido encomendada.

Algunas líneas más abajo, don Calixto Argüeso exhorta a los fieles de Ávila a la obediencia religiosa al nuevo pastor, rogando por él como él ruega por el pueblo que el santo padre le encomienda:

Ni rebelión, ni desobediencia, ni disgregación, ni negligencia, haga en nosotros acerca de cuanto en el régimen y gobierno de su diócesis haga y disponga el nuevo prelado. Estando con él, obedeciendo y cumpliendo sus instrucciones y sus mandatos, estamos con el romano pontífice, a quien representa, estamos en camino de salvarnos.

El martes, 24 de septiembre de 1935, el diario ABC recoge una escaleta pero detallada noticia bajo el título: “Consagración del nuevo obispo de Ávila²⁹.” Allí explica que, según lo previsto, el domingo día 22, a las 10 de la mañana, tuvo lugar, en la catedral del Salvador, la consagración episcopal del nuevo obispo de la diócesis, el doctor don Santos Moro Briz.

En este artículo recoge algunos detalles de la celebración. Al referirse a los asistentes, explica que “en el presbiterio y coro tomaron asiento las representaciones de centros, entidades y corporaciones, órdenes religiosas, clero y Seminario. Figuraban también el gobernador civil, Sr. Peña, y el alcalde de la ciudad, Sr. Melero. Actuó de obispo consagrante el de Salamanca, Dr. Plà y Deniel, a quien sucede el Dr. Moro Briz, en Ávila, asistiéndole el prelado de Ciudad Rodrigo, Dr. López Molina, el de Tonkín, fray Francisco Gómez, hijo de la diócesis, que reside accidentalmente en Ávila. En el acto estuvo presente el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, que pasa una temporada en esta en cura de reposo. Fueron padrinos del nuevo prelado

28. BOEDA XLVI 10 (3 de septiembre de 1935) 297-299.

29. Diario ABC (24 de septiembre de 1935) 27.

don Mariano Aboín, conde de Montefrío, y su distinguida esposa doña María del Pino Masieu. Una masa inmensa de público invadía el templo catedralicio en el que estaban instalados potentes altavoces.”

A continuación, el anónimo cronista del acontecimiento explica en qué consistió la ceremonia de consagración, que “se llevó a cabo con el ritual acostumbrado, oficiando las misas los obispos consagrante y consagrado, cada uno en un altar, y corriendo a cargo de un magnífico coro compuesto por las alumnas de los colegios de la Milagrosa en una parte del crucero, y la capilla de la Catedral, reforzada por agrupaciones musicales de los conventos de Santo Tomás, Santa Teresa y PP. Paúles. Terminada la ceremonia, el nuevo prelado recorrió la iglesia, bendiciendo al pueblo que le aclamó con ensordecedores aplausos.”

El Boletín Oficial del 28 de septiembre recoge la noticia con más detalles y con evidentes trazas emotivas³⁰.

Al terminar tercia dio principio la ceremonia de la consagración, con la lectura de la bula pontificia por el M. I. Sr. canciller del Obispado y más tarde se verificó el juramento y el examen, dando principio a la misa, imponiéndole en primer término las cáligas pontificales y luego las sandalias y el pectoral. Sigue la misa hasta después de la epístola, en que se cantaron las letanías y se impusieron al nuevo obispo los evangelios y fue ungido para entregarle luego el báculo y el anillo una vez bendecidos... Al final de la misa, después de haberle sido impuestos al doctor Moro la mitra y los guantes, se entonó el *Te Deum*, dando el consagrado y los obispos asistentes la vuelta al templo bendiciendo al pueblo. En esta parte de la ceremonia el público prorrumpió en vivas y aplausos al nuevo obispo de Ávila.

Ese mismo día de fiesta, el obispo hace su entrada solemne en la ciudad, según una antigua costumbre que también relata el cronista del rotativo madrileño: “El Dr. Moro ha hecho su entrada en la ciudad esta tarde, a las cinco y media, desde la iglesia de San Pedro, precedido por una comitiva numerosa en la que figuraban las hermandades, cofradías, asociaciones religiosas con sus banderas y estandartes, órdenes religiosas, clero parroquial y cabildo catedral. El nuevo obispo, bajo palio, recorrió las principales calles, abarrotadas de gente que incesantemente le ovacionaban. En la puerta de la catedral, le fueron entregadas las llaves del templo y de la fortaleza y, ya en la iglesia, dirigió la palabra al gentío que la llenaba.”

30. BOEDA XLVI 11 (28 de septiembre de 1935) 339-359.

En sus primeras palabras al pueblo de Ávila, el obispo “le exhortó a traducir sus aclamaciones en obras prácticas de cristiano espíritu, manifestando que cumplirá con fidelidad el evangelio. Pidió se mirase a su persona, no como tal sino como enviado de Cristo y no designado por los hombres, ni por petición, puesto que no anhelaba el cargo, y terminó con llamamientos sentidos a la piedad y con su gratitud a Ávila, donde lleva tantos años conviviendo con todos. El doctor Moro Briz dio su bendición, que fue recibida de rodillas por la inmensa muchedumbre, en medio de un profundo recogimiento.” Las palabras de don Santos las recoge el Boletín:

No es precisamente por lo que se refiere a mi persona; si yo supiera que estas muestras de benevolencia las dirigíais principalmente a mi persona, no subiría a este púlpito para significaros mi gratitud; pero habéis querido honrar es mi persona a Aquel que me envía a vosotros, a Cristo nuestro Señor, y en nombre de Cristo os prometo aquí una vez más, como lo prometí esta mañana, como lo significa este anillo, adhesión, fidelidad, entrega completa a mi diócesis de Ávila dispuesto (es mi deber) a daros mi tiempo, mis fuerzas, mi salud y mi vida. ¡Ojalá el Señor me conceda que estas palabras se traduzcan en obras!

Continúa don Santos explicando con humildad sus credenciales y su misión. Ha recibido una misión que viene de lo alto y tiene clara conciencia de que Dios le envía para continuar su obra de salvación. Así lo refiere en su intervención de la tarde:

Espero que ninguno de vosotros me pedirá ahora las credenciales de por qué yo me dirijo a vosotros, por qué estoy en este lugar. No por merecimientos humanos. Ya se ve. Ni tengo talento ni habilidades oratorias ni virtud, ni cualidades que me hicieran situarme en este sitio. No estoy aquí por voluntad propia. Ni estoy aquí tampoco, aun cuando alguno pudiera creerlo, por voluntad de los hombres. No. Estoy aquí por voluntad terminante de Dios nuestro Señor, de Cristo nuestro Señor que me envía a vosotros. Y traigo una misión nobilísima. Nada menos que la de continuar la misión del Verbo divino, hecho hombre, aquella misión que Cristo cumplió durante su vida moral... La misión mía es predicar el evangelio. Cuando esta mañana se me impuso el evangelio y se me entregó, quería decir que la vida del prelado no debe ser más que eso: el evangelio.

La intervención se prolonga varios minutos. Después de recordar los acontecimientos de la mañana, de las voces que lo aclamaban, dice el obispo que viene para declarar la guerra contra el pecado que separa al hombre del camino del reino:

Desde este momento queda declarada la guerra a todos los enemigos de nuestras almas: a Satanás, al pecado, a vuestras pasiones, a esas pasiones que quizá acariciáis vosotros como vuestros más leales amigos. Queden desde este momento abiertas las hostilidades contra el pecado, las pasiones y la paganización de la vida moderna; contra ese prurito de querer arrancar a Dios de todas las manifestaciones de la vida individual, familiar y social, contra la peste del laicismo.

El tono de la intervención se eleva y en un momento se vuelve verdaderamente imprecatoria. El prelado, tímido por naturaleza, exhorta al pueblo con el mismo ardor que si fuera san Ambrosio en Milán o el mismo san Agustín en su sede africana. Dice así:

Cristo ha dicho: el que a vosotros escucha, a mí escucha. Con esto quiero daros a entender que si bien agradezco vuestras consideraciones, benevolencias y afectos, os voy a pedir un favor. He ofrendado a Cristo vuestros homenajes, pero, ¿podré contar con vosotros? Amadísimos avilese, parece que vuestra presencia aquí me lo está indicando; sin embargo, os vuelvo a repetir y decidme no con los labios sino con vuestro corazón, dispuestos a cumplirlo, ¿puedo contar con vosotros, con vuestra cooperación, con vuestros homenajes, con vuestras aclamaciones, no a este prelado, sino a Cristo nuestro Señor?

El articulista del ABC anota un detalle que deja traslucir los negros nubarrones que ya se atisban en el horizonte, del que habrá ocasión de ocuparse más adelante. En concreto, dice, “en atención a las circunstancias, no se ha celebrado banquete, y la cantidad destinada para él, por disposición del prelado, ha sido entregada a los pobres.”

En el capítulo de los regalos, se indican, no obstante, algunas alhajas: “tanto el báculo, que es magnífico, como el anillo, de un realzado mérito, obra del señor Granda, han sido costeados al nuevo obispo por el cabildo y el clero, y por la Caja de Ahorros de Ávila, respectivamente. El doctor Plà y Deniel le regaló el pectoral. También han sido regalo de diversos donantes cuanto constituyen las insignias del doctor Moro, que ha recibido un espléndido homenaje de nuestra simpatía y adhesión por parte de Ávila.”

Dos textos completan esta crónica que han sido publicados ya en el mismo Boletín: los telegramas que, con motivo de este día, fueron intercambiados por el nuevo obispo de Ávila y el cardenal Pacelli, secretario de Estado de Su Santidad:

Roma, Ciudad del Vaticano, secretario de Estado. Al tomar posesión diócesis santa Teresa, elevo Vuestra Santidad humilde filial

homenaje, incondicional adhesión, nombre propio, clero y pueblo, suplicando bendición apostólica.

La respuesta del cardenal Pacelli llega a los pocos días en la que le añade que, al iniciar felizmente su cargo pastoral, el augusto papa le acompaña con deseos paternales al tiempo que bendice amorosamente al prelado y a toda su grey:

Cittá Vaticano. Episcopale te munus auspicantem Augustus Pontifex paternis prosequitur ominibus, tibi que gregique tuo universo peramenter benedicat. Cardinalis Pacelli.

En definitiva, estos textos se convierten en la crónica de un día de fiesta en que el nuevo pastor, Mons. Santos Moro Briz, fue consagrado obispo de Ávila y tomó pastoral posesión de su grey, de la ciudad y de la tierra de una diócesis a la que había sido enviado. Las primeras palabras del nuevo pastor, como ya indicara Mons. Plà y Deniel, revelan que desde primera hora, don Santos, investido de autoridad, de la gracia de estado, supo estar a la altura de su nuevo ministerio; y que su natural timidez no le impedirá afrontar momentos difíciles, apenas atisbados, mucho peores sin comparación que unos sentidos discursos a un pueblo entusiasmado.

6. OPORTET ILLUM REGNARE

El 21 de noviembre de 1935, don Santos Moro Briz, obispo de Ávila, firma su primera exhortación pastoral titulada: “Oportet Illum regnare,” que había elegido como lema de su episcopado. Aparece publicada en esta fecha en el Boletín Oficial de la Diócesis como un “saludo y exhortación pastoral del excelentísimo y reverendísimo señor obispo³¹.”

Las primeras palabras del prelado, dirigidas al clero, las órdenes religiosas y los fieles de la diócesis de Ávila son de disculpa y de agradecimiento. Don Santos pide disculpas por haber dejado pasar casi dos meses desde aquel 22 de septiembre antes de enviar esta comunicación. Las numerosas visitas, muestras de afecto, saludos, así como las más urgentes decisiones que para el gobierno de la diócesis

31. BOEDA XLVI 13 (21 de noviembre de 1935) 376-403. Vid. T. Martín, “Oportet Illim regnare. Es necesario que Él reine”, *El Diario de Ávila* (26 de mayo de 1980) 14.

era necesario tomar, no le han dejado tiempo para acometer estas líneas que ahora remite con gozo.

A la vez, agradece sinceramente todo cuanto ha venido recibiendo desde que se hizo pública la noticia de su promoción a la sede abulense: las preciosas oraciones, las innmerecidas muestras de benevolencia, obsequios y aportaciones económicas. Todo se hace más significativo en un tiempo complejo que se deja sentir en las palabras del prelado:

¡Gracias a todos, fieles amadísimos. Pero, gracias, antes que a nadie, a Vos, Dios mío, Padre de las misericordias, Dador de todo bien, e inspirador de estos nobles y cristianos sentimientos! A nadie debe causar extrañeza que insistamos tanto hoy en manifestar nuestro agradecimiento. En estos desventurados tiempos de sectarismo y de laicismo oficial y de glacial indiferencia religiosa –que traen de continuo contristado el corazón sacerdotal– no pueden menos de llenar de consideración esas delicadezas del espíritu cristiano, verdaderas maravillas que Espíritu Santo obra en las almas.

Anota un gesto de sincera gratitud en especial al clero de Ávila, sus compañeros sacerdotes durante muchos años de ministerio que, en su pobreza, ha encontrado ocasión para buscar más del doble del dinero que el cabildo de la Catedral había solicitado para comprarle al obispo el báculo pastoral. Además del magnífico desprendimiento de sus escasos recursos, le ha emocionado sobre todo la manifestación de fe que representa la acogida que le han hecho:

Nos ha llenado de estupor y de suavísima consolación el espíritu de fe, la veneración y acatamiento con el que el clero en general y el excelentísimo cabildo, desde el momento mismo de la preconización, acogieron al compañero, al amigo, al discípulo, al subordinado..., honrándole y venerándole como al “ungido del Señor.”

¡Bien claro se ha visto que el mismo divino Espíritu que descendiera sobre nuestra alma al recibir la plenitud del sacerdocio inspirándonos sentimientos de padre para con nuestros amados diocesanos, había prevenido con bendiciones de dulzura y se había ya difundido en los corazones de estos queridos sacerdotes abulenses, inspirándonos a su vez amor y sentimientos filiales!

Tras otras muestras de afecto y voluntad de entrega, el prelado acude a cierta explicación sobre el hecho, “algo insólito”, de haber sido elegido para el gobierno de la Iglesia de Ávila. Don Santos lee este acontecimiento como obra del mismo Dios, que gobierna providente su Iglesia santa:

Perdonad que...aludamos... al hecho algo insólito de que la Santa Sede os haya deparado como padre y pastor de vuestras almas a un oscuro sacerdote de esta diócesis y lo que es más notable, desposeído en absoluto de las virtudes sobrenaturales y dotes brillantes de talento, cultura, etc. en que se pudiera vislumbrar al futuro prelado... Quiere recordarnos Dios nuestro Señor que Él no necesita de nadie y que la Iglesia santa –como obra exclusivamente suya, y sobrenatural, y divina– cuenta con medios y recursos que escapan y confunden los cálculos humanos; y que quien dirige desde hace veinte siglos el timón de esta nave misteriosa, su alma, su aliento... no es la pericia humana, ni el poder, las armas, el talento, ni siquiera las virtudes morales de sus miembros, sino el Espíritu Santo.

El gesto de sincera humildad del prelado, no obsta para que, ratificado el hecho de que es Dios el que le envía, reclame para sí “por despreciable que sea individualmente considerado”, el reconocimiento como “embajador de Cristo” y, por tanto, su palabra merezca, desde la fe, la más sincera y atenta obediencia:

Embajador en cierto modo plenipotenciario; y así, escuchar dócilmente al prelado, es escuchar a Cristo y, por el contrario, despreciar la voz del prelado lo toma el mismo Cristo como desprecio hecho a su divina persona. “Qui vos audit, me audit” (Lc 10, 16)... Es el mismo Dios quien nos envía a vosotros... comprendéis cuál es la embajada que traemos y la misión excelsa que se nos asigna... La más sublime que puede confiarse al hombre, continuar la misión aquella que hizo descender del cielo al Unigénito del Padre... nada menos que la misión de salvar a la humanidad... Y como esto no puede conseguirse sino perteneciendo al reino de Cristo, de ahí que la misión del prelado puede muy bien concretarse en una palabra: extender el reino de Cristo.

En una larga digresión sobre el ministerio episcopal, don Santos acierta a expresar algunos rasgos de Mons. Plà y Deniel, hasta hacía unos meses pastor de la Iglesia que ahora debía gobernar, en una significativa coincidencia con lo que el nuncio Tedeschini había manifestado el su carta del 5 de mayo al secretario de Estado, el cardenal Pacelli:

Creería atinar este humilde prelado que hoy os habla, a cumplir la sagrada misión que el cielo le confía, si acertara a seguir –siquiera de lejos en cuanto su flaqueza lo considera– la ruta luminosa de tan venerado antecesor, imitar sus incomparables dotes de gobierno, y continuar su obra tan elocuentemente aprobada por el vicario de Cristo con tan fervido y justo entusiasmo aplaudida por todos los avileseos sin distinción.

En noviembre de 1935, como apuntamos, los nubarrones han ido poblando los cielos de España. La situación internacional se expresa con fórmulas de amenaza. Una tensa calma hace que el prelado no haya querido dejar de manifestar sus sentimientos y sus temores, no sin razón, como la historia, lamentablemente, se encargará de confirmar:

Son recios los tiempos y adondequiera se vuelva la mirada, se advierten gravísimos peligros, convulsiones, amenazas. Angustias y peligros en el orden internacional. A duras penas se mantienen en equilibrio inestable las naciones, y conservan la paz, esa paz bendita que es el supremo bien en este mundo, principio y medio de todo sano progreso, fundamento de toda civilización.

¡Plegue al cielo que se disipen esas nubes siniestras que cruzan en estos momentos el horizonte europeo, amenazando con una conflagración mundial, incomparablemente más espantosa que la del año 1914, que aún recordamos con espanto... Pedid con grande fervor que se conjure esta tempestad horrenda.

Un poco más adelante se insiste en la situación española, en la Iglesia “perseguida y en estado de víctima”, donde los católicos han olvidado algunas de las obligaciones que adquieren con su condición:

Seguimos bajo el signo siniestro de una constitución sectaria y de una Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas lesiva de los derechos de la religión, que son los derechos de Dios y de las almas, atentatoria a los principios del derecho público, contradictoria con las propias normas y garantías establecidas en la misma constitución para todo ciudadano libre y toda institución honesta, contraria al bien general de la misma sociedad española.

Leyes que proclaman el ateísmo del Estado... perpetúan el inicuo despojo de los bienes de la Iglesia... que conculcan el derecho sacratísimo de los padres a dar educación cristiana a sus hijos e imponen tiránicamente la “escuela sin Dios”, sometiendo a los niños, en el mejor de los casos, a la “mutilación” inhumana de la escuela neutra, que en muchos casos ha degenerado, como era de temer, en escuela sectaria, madriguera de impiedad y libertinaje.

La realidad de la diócesis de Ávila se ha vuelto también complicada para estas fechas. Habrá ocasión para que el dolor se extienda todavía más. Pero las palabras del prelado traducen ya una situación verdaderamente complicada para el ejercicio del ministerio sacerdotal:

No podemos menos que deplorar la muchísima cizaña y los enormes estragos de impiedad y liviandad que en nuestra diócesis ha logrado sembrar el “hombre enemigo”, representado en este caso principalmente por la pese del laicismo y por las sectas marxistas.

¡Qué símbolo tan expresivo de tamaños estragos son esos cincuenta y tantos pueblos sin sacerdote y que, no obstante, ni reaccionan ni se conmueven; o esos otros templos de tantas aldeas medio ruinosos y vacíos...¡

En suma, el paganismo de la vida, con un ansia desbordada de los bienes perecederos y menosprecio de los eternos... exactamente lo mismo que si no hubiera más vida que la presente.

Una de las consecuencias más dolorosas de la situación que vive España en estos años es la crisis de vocaciones sacerdotales, que se une al paro obrero y a la penuria del campo, siempre amenazado:

Añadid la muchedumbre de males temporales que nos aquejan: el azote tristísimo del paro obrero, la penuria de nuestros modestos labriegos, la indigencia de gran parte de los sacerdotes y, como consecuencia de ello –dada la mezquina religiosidad del pueblo–, la crisis de vocaciones eclesíásticas, crisis terrible, pavorosa (como tan elocuentemente se ha proclamado días atrás en la oportunísima semana “pro seminario” de Toledo), porque la crisis de vocaciones al seminario es la crisis del mismo sacerdocio, es decir, la crisis de la espiritualidad, la crisis de la influencia de la Iglesia en nuestra sociedad, la crisis de la civilización cristiana.

Sin embargo, no hay lugar para el desánimo, para la claudicación, para la queja lastimosa y autocomplaciente. Es el tiempo del trabajo más intenso, del espíritu martirial, de la vida cristiana. Es el tiempo del reinado de Cristo, de que Cristo reine en todas las dimensiones de nuestra vida:

¿Qué hacer... a la vista de tantos males? Dejarnos abatir por un pesimismo enervante y desertar de las milicias del combate...? Eso jamás... Líbrenos Dios de hacer tal cosa: si ha llegado nuestra hora, muramos valerosamente, porque más nos vale morir en el combate que ver exterminio de nuestra nación y del santuario.

No son horas de inacción y de estériles lamentos, sino de acción redoblada e intensísima, preludio de una victoria cierta. La consigna del romano pontífice no puede ser más clara y terminante: dejar a un lado lamentos y recriminaciones y unirse todos disciplinados en la Acción Católica, que hoy es absolutamente necesaria y constituye uno de los primeros deberes del ministerio pastoral y de la vida cristiana.

Desde estas explicaciones, llega, entonces, la consideración más propia de esta primera carta pastoral: “Oportet Illum regnare”, según los textos de 1 Cor 15, 25 y Hch 4, 12; “conviene que Él reine.”

En este texto, don Santos se sitúa en total consonancia con la indicaciones de la encíclica “Quas primas” del 11 de diciembre de 1925 que el papa escribe para el año santo en torno a la nueva festividad de Cristo Rey, a celebrar el último domingo de octubre. Según Pío XI, Cristo reina sobre la humanidad no solo en cuanto Dios por derecho de naturaleza, sino también en cuanto hombre por derecho de conquista.

Al instituir esta festividad, el papa pretendía el reconocimiento público de la realeza de Cristo sobre los hombres individuales y sobre los Estados, la difusión de algunas verdades fundamentales de la fe, y el remedio del mal de su tiempo, el laicismo, cuyos frutos se dejaban ver en las conciencias personales y en los regímenes religiosos y políticos.

Las palabras de don Santos recogen un proyecto espiritual que había ido calando muy hondo en las conciencias de muchos cristianos sencillos. Ellos habían hecho del reconocimiento de Cristo como rey su seña de identidad ¡Cuántos sacerdotes, religiosos y laicos murieron en España en 1936 al grito de “viva Cristo Rey”!

Oportet illum regnare. ¡Es preciso que reine Cristo! He aquí nuestra bandera, he aquí nuestra solidísima esperanza, he aquí el único lábaro de salvación para los individuos y para los pueblos... Tenemos su doctrina, tenemos sus sacramentos, manantiales de gracia y de vida eterna; tenemos la nave salvadora de su Iglesia, y, en ella, la roca inmovible de Pedro, centro de orientación universal, de unidad y de concordia... No lo dudéis, hijos amadísimos, Cristo reinará en España. –¡Si lo prometió a su fidelísimo siervo el padre Hoyos!– y reinará con predilección en nuestra Ávila.

Continúa una prolongada relación de la realidad apostólica abundante, donde Cristo ha empezado a reinar ya con grandeza, desde el clero diocesano y las órdenes religiosas de la ciudad y a diócesis, hasta los numerosos movimientos apostólicos de Acción Católica, la Juventud Católica, los Padres de Familia, las Mujeres Católicas, las juntas parroquiales, la Casa Social Católica, la Federación Agraria Católica, los sindicatos obreros de la capital y la provincia, los Maestros Católicos, el espíritu misional, etc.

El obispo reclama el apoyo y la colaboración de todos, la docilidad para atender a sus paternales indicaciones y la oración y el sacrificio a favor de esta gran obra de regeneración. En especial se dirige a los sacerdotes, sus más directos colaboradores en este ministerio:

Queremos apelar para rogaros que extreméis vuestros esfuerzos en esta espiritual reconquista. Es la hora de Dios. Son momentos de supremo sacrificio; instantes críticos que a todo trance es preciso aprovechar para volver al mundo a los brazos de Cristo.

Este benignísimo Pastor y Redentor nuestro no se dejará vencer en generosidad; y qué dulce es recordar que trabajamos por Él y por los intereses eternos de las almas redimidas a costa de su preciosa sangre.

A los que se han descarriado de este redil dirige también don Santos unas palabras en esta primera carta pastoral, casi seguro de que lo le oirán, pero con la esperanza de que lleguen a encontrar el camino de regreso y devuelvan a Cristo la realeza sobre sus almas:

Queremos... dirigir una mirada de compasión a esos desdichados hijos nuestros –pocos por fortuna– corifeos de la impiedad y piedra de escándalo para sus hermanos, que, no contentos con volver las espaldas a Cristo y renegar de su fe sacrosanta, se convirtieron en satélites de Satanás, emulando el triste destino de aquellos espíritus malignos... que merodean por el mundo para perder las almas.

¡Ay! Esos desventurados no oirán nuestra voz porque no son de Cristo; pero si alguno, por ventura, la escucha, ¡que no la desprecie...! Nosotros, hermanos, compadecidos de su inmensa desgracia, hemos de pedir al Señor que... los dé luz y los vuelva al redil del Buen Pastor, y se conviertan, y se salven.

Don Teodomiro Martín, en 1980, termina su artículo sobre don Santos al referirse precisamente al hecho de que, sobre su lápida, fue esculpida esta frase de su primera carta pastoral, lema de su episcopado.

Dice: “No sé si el mismo don Santos ha manifestado su voluntad de que la frase quede esculpida en la lápida sepulcral o han sido sus familiares quienes lo han estimado conveniente. La decisión, en cualquier caso, ha sido verdaderamente muy acertada. El *oportet Illim regnare*: es necesario que Cristo reine, fue la razón de su vida, es la digna herencia para cuantos le conocimos, y será, para cuantos lean la frase, una evocación gozosa.” Así, como explica don Teodomiro, puede leerse hoy en la tumba de don Santos, en la girola de la catedral de Ávila, como ya lo decidió el mismo día de su consagración episcopal.

7. LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL MINISTERIO EPISCOPAL DE DON SANTOS

Como a los grandes políticos en la actualidad, podríamos hacer una lectura de los primeros cien días del ministerio de don Santos en la sede de san Segundo, lo que completa justamente el año 1935.

La documentación resulta verdaderamente escasa, por lo que las conclusiones que se puedan extraer resultarán necesariamente sesgadas. Se trata de una aproximación que completa cuanto hemos apuntado arriba al tiempo que da inicio a un estudio más amplio que pudiera hacerse sobre la vida y el ministerio de este significativo personaje.

Tras la solemne consagración episcopal y toma de posesión de la sede de San Segundo del 22 de septiembre de 1935, que el Boletín Oficial publica el día 28³², y los correspondientes telegramas de agradecimiento al santo padre, se anota también un texto, firmado por el canciller secretario, doctor Castor Robledo, por el que don Santos “hace público su profundo agradecimiento a cuantas personas le han felicitado”, con motivo de “tan fausto motivo³³.”

En la misma página, el propio canciller da cuenta de la confirmación de todos los nombramientos que hiciera don Enrique Plà y Deniel mientras no se disponga otra cosa en contrario:

Advertencia. Por disposición del reverendísimo prelado, se mantienen y confirman los nombramientos, licencias, cargos, disposiciones o resoluciones que se hubieren dado con anterioridad y que permanecerán en vigor según el tenor de su concesión original, mientras no se disponga otra cosa en contrario. El canciller secretario. Doctor Castor Robledo. Canónigo magistral.

Inmediatamente se procede a realizar algunos nombramientos. Don Calixto Argüeso, hasta la fecha vicario capitular, es nombrado vicario general. En esta misma tanda, que el Boletín publica sin fecha, se nombran también el fiscal eclesiástico y teniente vicario judicial, el rector del Seminario, y los profesores de Teología Dogmática, Lengua Latina y Castellana, y Matemáticas.

El día 25 de septiembre, el canciller secretario remite una nueva circular en la que, en nombre del prelado, recuerda las circulares de años anteriores y exhorta a los párrocos y rectores de iglesias, próximo ya el mes de octubre, a que procuren, “con el mayor celo, la asistencia de los fieles al rezo público del santísimo rosario,” se rece una parte del rosario en todas ellas, y otras prácticas de piedad y exposición de indulgencias concedidas por los romanos pontífices, en especial de Su Santidad Pío XI del 4 de septiembre de 1927.

Resulta significativo una nueva disposición, fechada entre el 26 y el 27 de septiembre y, por tanto, en los primeros días del ministerio

32. BOEDA XLVI 11 (28 de septiembre de 1935) 339-359.

33. ID., 360.

de don Santos. Según el mismo canciller, hasta que no se disponga otra cosa, la oración por causa grave se aplicará, por mandato de don Santos, a favor de la paz, verdaderamente amenazada en este momento:

Oración imperada “pro re gravi.” El excelentísimo y reverendísimo prelado ha dispuesto que en lo sucesivo, y mientras no se disponga otra cosa en contrario, la oración imperada “pro re gravi” que deberán recitar todos los sacerdotes en la santa misa, será la oración “pro pace”. El canciller secretario. Doctor Castor Robledo, magistral.

A lo largo del mes de octubre de 1935, Mons. Moro Briz participa en algunas celebraciones de las que da cuenta el Boletín. El día 20, penúltimo domingo, celebró el día universal de misiones, con oración homilética y catequesis misional orientada a dar a conocer especialmente la obra de “Propaganda Fidei.” El 12 de octubre había mandado el canciller una circular en la que recogía el deseo del obispo de que este día fuera especialmente señalado en toda la diócesis.

A continuación, ese mismo día 12, se anota la circular del mismo canciller en la que se recoge la disposición del prelado en torno a la fiesta de Cristo Rey, a celebrar el último domingo de octubre, el día 27, de la preparación de los fieles y de las homilías, triduos y novenas que, en torno a esta celebración, pudieran predicarse.

Para ese domingo, manda don Santos que en todas las parroquias se haga la consagración al Sagrado Corazón de Jesús, según fórmula recogida en el Boletín en 1926, con el rezo de las letanías del mismo ante el Santísimo Sacramento, expuesto solemnemente; así como una colecta a favor de la Acción Católica que debía entregarse en el Obispado en el plazo de un mes. El texto de la crónica de ese día, que recoge el Boletín del 21 de noviembre de 1935, añade:

La fiesta de Jesucristo Rey en Ávila. Magnífica y con el esplendor ya tradicional en nuestra ciudad ha resultado la fiesta de Jesucristo Rey, celebrada en nuestro primer templo el domingo 27 de octubre.

Había servido de preparación para la fiesta el solemne triduo que tradicionalmente celebra el Apostolado de la Oración, que este año fue predicado por el reverendo padre Joaquín Calles, superior de la Casa de la Misión de esta ciudad.

Por la mañana a las ocho se celebró misa de comunión general en el altar del Sagrado Corazón, comulgando gran número de fieles. A las nueve y media empezó la solemne misa pontifical que ofició nuestro

excelentísimo prelado en la que predicó el M. I. señor magistral, don Castor Robledo.

Seguidamente se organizó la procesión, en la que figuraban todo el clero secular de la capital, representaciones de las órdenes religiosas y todas las asociaciones piadosas y de Acción Católica de Ávila, recorriendo los claustros de la catedral con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, presidiendo el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.

El día 9 de noviembre, don Santos se desplaza a su pueblo natal, Santibáñez de Béjar, diócesis de Ávila y provincia de Salamanca, para asistir al día siguiente a un homenaje “de respetuoso cariño y fervorosa adhesión³⁴.”

“Reiteradamente le habían pedido las autoridades” una visita al pueblo que le vio nacer... no pudiendo negarse a tan cariñosos e insistentes requerimientos.” Al límite de la provincia, continúa la crónica, “salieron a esperarle las autoridades locales y, aunque diluviaba al llegar el señor obispo a Santibáñez, el pueblo en masa le aguardaba y acompañó a la iglesia. Oró nuestro prelado dirigiendo emocionado un saludo a sus paisanos que, emocionados también, no pudieron ocultar las lágrimas.” La crónica continúa:

Celebró el pontifical asistido del señor magistral y secretario de Cámara, que hizo de presbítero asistente, de los párrocos de Fuentes y Cabeza de Béjar como diáconos de honor, y de los párrocos de Guijo de Ávila y Tejado como ministros.

Un grupo de jóvenes cantó afinadamente la misa de Pío X en la que predicó el señor penitenciario, felicitando al pueblo de Santibáñez aglomerado en la iglesia bajo la dirección de don Ferreol Hernández y a las órdenes de su venerable párroco, de don Gregorio Coronado y don Agustín Martín, hijos del pueblo, el vecindario en masa oyó emocionado y con gran silencio el pontifical de su señor obispo...

Terminado el pontifical a las doce, fuimos todos al ayuntamiento donde el señor secretario le saludó, felicitó y dio las gracias en nombre de todos... de nuevo el Ayuntamiento y pueblo y fuerzas vivas de Santibáñez... quisieron acompañar al prelado por la tarde a la ermita de la Virgen del Rosario y al cementerio. Hasta Piedrahíta acompañó al prelado a su regreso a Ávila el ayuntamiento de Santibáñez.”

Una nueva circular, del 12 de noviembre, rubricada por el canciller secretario, recuerda la orden del prelado por la que se manda que, el

34. BOEDA XLVI 13 (21 de noviembre de 1935) 425-426.

día de la Inmaculada Concepción de la Virgen, tanto en la catedral como en las demás iglesias parroquiales, se rece públicamente la oración a la Virgen por España que acompaña la circular, en particular recuerdo de la prescripción de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la modestia femenina “a fin de que las mujeres lleven vestidos conformes con el pudor, que sean ornamento y defensa de la virtud³⁵.”

Al desarrollar el trabajo sobre la carta pastoral “Oportet Illum regnare” del 21 de noviembre, a los dos meses de acceder a la sede de san Segundo, ya indicamos cómo el prelado hacía mención en ella a las numerosas muestras de cariño recibidas, los distintos homenajes y visitas, así como los “variadísimos asuntos y preocupaciones que plantea el gobierno de la diócesis –máxime los primeros días–” que le habían retrasado en aquel saludo que pretendía dirigirles.

Una nueva provisión de cargos, como los vocales del Consejo Diocesano de Administración, del Consejo de Vigilancia contra el Modernismo y director de las Conferencias *de divinis*, que había atendido don Santos durante muchos años, así como el nombramiento del nuevo arcipreste de Martinmuñoz de las Posadas, completan las actividades del obispo en este 21 de noviembre³⁶.

El día 24 de noviembre de 1935 tuvo lugar en las Navas del Marqués la “bendición y jura de la invicta enseña” de la Juventud de Acción Católica³⁷. El obispo presidió la eucaristía “oída con reverente y ejemplar religiosidad por todo el pueblo, con sus honorabilísimas autoridades al frente y por la nutrida representación de la Acción Católica de Ávila.” La crónica continúa:

Sigue la bendición y jura de la bandera y tras breve descanso, al acto de afirmación católica. La madrina se la entrega al vicepresidente del centro y pronuncia un brillante discurso, al que este contesta brevemente. Hablan después con hondo entusiasmo y firme convicción el tesorero del mismo, don Luis Dompablo, el presidente de la U. D. de Ávila, don Ernesto Gutiérrez, y M. Brañas del Consejo Superior. Cierra los discursos el excelentísimo señor obispo. Sumamente complacido agradece las felices emociones que le proporciona aquella selecta porción de su querido rebaño e insiste en algunos de los preciosos conceptos de los oradores que le precedieron.

Las actividades de aquella tarde del 24 de noviembre se iniciaron con una “función eucarística” en la que pontificó el obispo. Luego

35. Id., 404-405.

36. Id., 407.

37. BOEDA XLVI 14 (5 de diciembre de 1935) 466-467.

se dio paso a la catequesis de los niños a los que el prelado visitó “con cariñoso acento y venturosas promesas”, hasta su despedida, que se convierte en una nueva ocasión para manifestarle el afecto de su pueblo.

El cronista recoge, dirigidas a la Juventud de Acción Católica, y para “su competente e infatigable consiliario”, las palabras de don Santos, “los fervientes deseos que tan repetidas veces les encareció.” Dice así el obispo:

Que aquella bendita bandera no sea nunca “sudario de un cadáver” sino árbol prodigioso que acrecentando más y más su corpulencia, haga nacer retoños en su derredor por la exuberancia de su savia vigorosa y con frutos sazonados embalsame la diócesis del buen olor de Cristo.

El día 25 de noviembre, a las tres y media de la tarde, se celebra una Junta en la Cámara Episcopal³⁸. Habían sido convocados los miembros del cabildo de la Catedral, la junta diocesana de Doctrina Cristiana, los párrocos de la capital, los superiores de las órdenes religiosas, y los capellanes y rectores de las iglesias de la ciudad. Presididos por el obispo, esta junta decidió que “en todas las misas de hora que se celebren los domingos y días de precepto en esta ciudad se exponga un punto de doctrina cristiana.”

El mes de diciembre se inicia con el nombramiento de don Mariano Taberna Martín, mayordomo del obispo, como nuevo colector de misas. Así lo publica el Boletín del día 5³⁹. El día 18 se publica, asimismo, el nombramiento del nuevo arcipreste del partido de Arévalo: don Valentín Cid, párroco de Santo Domingo de Silos⁴⁰.

Las circulares firmadas por el canciller Robledo con indicaciones del prelado para diversos asuntos se multiplican durante el mes de diciembre. En el Boletín Eclesiástico del día 18 se publican un total de siete, sobre diversos motivos: sobre la colecta “pro culto” en la fiesta de Navidad⁴¹, por la que se establece una colecta extraordinaria para atender las necesidades del culto, suprimida la dotación del Estado; sobre la colecta del día de la Epifanía⁴², a celebrar en todas las iglesias y capillas de la diócesis a favor de los cautivos de África, según disposición del papa León XIII; sobre la presentación

38. Id., 467.

39. Id., 465.

40. BOEDA XLVI 15 (18 de diciembre de 1935) 478.

41. Id., 472-473.

42. Id., 473-474.

de las cuentas de los conventos de las religiosas de clausura⁴³; sobre la obligación de entregar los estipendios de mismas que no se hayan celebrado dentro del año correspondiente⁴⁴; sobre la remisión de las copias de los libros parroquiales⁴⁵, entre otras.

El día 8 de diciembre de 1935, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, se celebró en Ávila, por indicación de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, el día “Pro Oriente cristiano.” En la víspera le leyeron algunos trabajos sobre las Iglesias orientales y, continúa el cronista:

Por ser la primera vez que el... prelado asistía en el Seminario, después de su consagración episcopal a actos de esta índole, a S. E. reverendísima fue dirigido en especial el discurso de presentación y ofrecimiento de la velada, así como el auto sacramental titulado “La consagración episcopal” con que aquella terminó. No se despidió el amadísimo prelado de sus seminaristas sin antes dirigirles una paternal alocución sobre la devoción que debían profesar toda su vida a la Virgen Inmaculada y la manera con que debían celebrar el día del “Oriente cristiano.”

El mes de diciembre termina con una agenda episcopal compleja y completa. Llama la atención un aviso publicado en el Boletín Eclesiástico del 18 de diciembre⁴⁶. En él se especifica que:

Con el objeto de atender al despacho de múltiples asuntos urgentes que, por falta material de tiempo, no ha sido posible tramitar, el excelentísimo prelado ha dispuesto suspender todas las audiencias desde el día 26 del corriente hasta la Epifanía del Señor. Para lo sucesivo, las horas ordinarias de audiencia serán los días laborables de once a una y media.

El Boletín Eclesiástico no publica más actos del obispo, pero en el archivo personal de don Santos, todavía sin catalogar, hemos localizado tres cartas de diferentes personalidades, dirigidas al obispo de Ávila, cada una en su estilo, fechadas en estos días de diciembre de 1935 en que se vislumbra parte de la actividad que le acompañó en estos primeros cien días de su ministerio episcopal.

La primera epístola, fechada el 9 de diciembre de 1935, la firma don Manuel Arce Ochotorena, obispo de Zamora entre 1929 y 1938.

43. Id., 476.

44. Id., 476-477.

45. BOEDA XLVI 15 (18 de diciembre de 1935) 477-478.

46. Id., 475.

El prelado zamorano remite a don Santos ciertos informes referentes al padre Joaquín Redin, que fuera jesuita hasta agosto de 1934, para que juzgue la conveniencia de admitirlo para el trabajo pastoral en la diócesis de Ávila. Dice Mons. Arce Ochotorena, en respuesta a una carta de don Santos:

Excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Ávila. Venerado hermano y muy querido amigo: Contestando a los extremos interesados en su carta, cumplo con mi conciencia al manifestarte los puntos siguientes:

1. Que don Joaquín Redin salió de la Compañía de Jesús por el mes de agosto del año 1934, previa la admisión en esta diócesis “ad experimentum” durante un trienio a tenor de las disposiciones canónicas.
2. Que al ser recibido, le encomendé la organización de obras de Acción Católica en Toro, donde ha desempeñado los ministerios de esta obra con gran competencia de su parte y a su vez con no menor hostilidad por parte de algunos clérigos y seglares.
3. Que tal vez esa hostilidad o el pequeño campo de actividad que le ofrecía Toro, o algunos despilfarros económicos, origen y raíz de la hostilidad mencionada, o todas esas causas juntas, le han inducido a solicitar el desplazamiento de la diócesis al que, con algún sentimiento, he accedido en principio.
4. Que dicho sacerdote está preparadísimo para todo ministerio eclesiástico y, singularmente en el campo de Acción Católica, pueden utilizarse sus servicios lo mismo de pluma que de conferencias.
5. Que no tiene tacha moral ni la tuvo en la Compañía, según dictamen e informe del provincial que le autorizó la dimisión.
6. Que aquí tiene constituido patrimonio eclesiástico, condición que exigí a sus familiares de Pamplona, amigos míos, entre otros el exdiputado don Joaquín Bauza Redin y el obispo titular de Docienda, actualmente retirado en el convento de capuchinas de la ciudad mencionada.

Si todos estos datos le son bastantes para tomar una resolución que estimo procedente en el caso, espero me lo comunique para, a su vez, tomar de mi parte las medidas convenientes. Se reitera su affmo. amigo y hermano, +Manuel, obispo de Zamora.

Con el mismo motivo, don Santos recibe una nueva carta firmada el 17 de diciembre de 1935 en Toro por don Jacinto Pérez Alfageme, que parece ser párroco en aquella ciudad zamorana. El obispo parece haber solicitado ciertos informes sobre el mismo padre Redin, sin que se aclaren los motivos, más allá de la conveniencia o no de

acogerlo en Ávila en algún servicio pastoral a determinar. Dice así don Jacinto:

Arciprestazgo de Toro (Zamora). Ilustrísimo señor: no solo no me produce molestia alguna el informarle sobre el asunto que le interesa, sino que aun antes de recibir su carta me parecía que debía decirle algo sobre el particular, sin decidirme por lo delicado del asunto.

Don Joaquín Redin, como ya habrá podido observar, es persona competente y por ello y por su actividad podría prestar muy buenos servicios en pro de la Acción Católica, si otras condiciones suyas no anularan todos sus trabajos. En efecto, sus tendencias y orientaciones son puramente personales, y con un criterio tan suyo que aquí se colocó enseguida en discrepancia con la Junta Central Diocesana. En Toro no puede imaginarse lo que hemos tenido que sufrir los párrocos, viendo sus orientaciones caprichosas y hasta extravagantes, y sin poder oponernos por circunstancias especiales, siendo preciso dejarse hacer para no destruir en lugar de edificar, hasta que, como tenía que ocurrir, él solo se desacreditara.

En el orden económico, vive fuera de la realidad, y después de haber gastado sin provecho los recursos de la Acción Católica de señoras, ha terminado por adquirir una serie de compromisos económicos que han hecho aquí imposible su situación.

Ya verá que le hablo con claridad, como no hablaría a nadie seguramente, pero el afecto particular que me une a S. I. me obliga a hacerlo así, para que sepa a qué atenerse, caso de permanecer en esa ciudad. En resumen, que creo que por sus condiciones y competencia puede emplearse en la predicación, propaganda, etc, pero nada de dirección ni organización, y siempre subordinado en sus trabajos de Acción Católica a persona de confianza.

Esta mi familia agradece su afectuoso saludo, y por mi parte, aprovecho la ocasión para besar su anillo pastoral, poniéndome a su disposición incondicionalmente. Jacinto Pérez Alfageme.

Apenas cinco días antes, con fecha del 12 de diciembre de 1935, Mons. Manuel López Arana, obispo titular de Curium y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo desde 1929 hasta su muerte, en 1941, remite a don Santos una prolongada y significativa carta que conservamos.

Al parecer, con cierto detalle, el obispo mirobrigense contesta en ella a una anterior, fechada el día 10 de diciembre, en la que el prelado abulense le consulta sobre algunos puntos significativos. Cabe pensar en que don Santos, iniciado el ministerio episcopal, le surgen algunas dificultades que, con esta consulta, pretende remediar.

Las respuestas hacen vislumbrar las preguntas, que parecen referirse a la vida de los seminaristas y su sustento; las licencias que puede o no conceder o retirar el prelado diocesano; la vida del clero, su obligación de residencia, su ordenación en caso de no haber cumplido el servicio militar y su sustento; la vida de los religiosos y las religiosas, etc. La carta, en su literalidad, dice:

El obispo Titular de Curio. Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo. Excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Ávila, mi venerado hermano y muy querido amigo:

Contesto a vuelta de correo tu atenta carta de anteayer por el orden de las consultas, exponiendo sinceramente lo que a mí me parece:

1. El decreto de la Sacra Congregación de Seminarios y Universidades del 8 de febrero de 1930 manda en el número 3: “abolire del tutto le vacanze in famiglia durante l’anno scolastico.”
2. No conozco ningún decreto, ni consejo en el sentido de negar las licencias perpetuas a extradiocesanos; pero puede ser norma prudente de gobierno.
3. En algunas diócesis se ha impuesto la ordenación económica la facultad de elevar en un 50% los honorarios de arancel para tales casos, como pena al incumplimiento del quinto precepto de la Iglesia. En otras, más rigoristas, se han abstenido de hacerlo mientras no se formen los aranceles a tenor del canon 1507. Pero si la necesidad urge y los aranceles no se forman, ¿van a estar los sacerdotes sin la congrua sustentación?
4. En enero de 1933, la Sacra Congregación del Concilio concedió la prórroga “in terminis et forma praecedentis rescriptis usque dum in conventu ordinariorum provinciae novum schema taxarum statuatur.”
5. No veo inconveniente en seguir la norma de tu predecesor respecto a la colecta “pro seminario” en el día de la Asunción.
6. Claro es que necesitan dote; pero de esta puedes dispensarlas en todo o en parte, supuesta la conveniencia de tales cargos, en virtud de las facultades quinquenales, si se cumplen las condiciones que tales facultades exigen.
7. A tenor del código y del decreto 187 del concilio provincial, no se pueden conceder órdenes mayores a nadie que, previas las revisiones necesarias, no esté libre del servicio militar, y más dado el ambiente actual de los cuarteles. En algún caso en que haya certeza moral de que los sujetos a revisión no hayan de tener que ir al servicio y sea conveniente ordenarlos, se puede acudir pidiendo dispensa al excelentísimo señor nuncio.
8. Si de una parroquia está encargado como párroco y de otra como ecónomo, debe residir en la primera. Si de las dos es ecóno-

mo, puede residir en cualquiera de ellas, alternativa o permanentemente.

9. En la conferencia se propuso el destino a ese fin no del producto del indulto cuadregesimal, sino de los derechos por administración en la expedición de la bula. Del fondo de reserva puede disponerse para tu congrua, porque según el artículo 37 del concordato se creó para atender a necesidades graves y urgentes de la diócesis. Lo mismo debe decirse del sobrante de suscripciones pro culto y clero, porque las necesidades del obispo están incluidas en aquellas y en la atención de los donantes. El orden, la forma y la cuantía de la disposición de los tres conceptos es cosa de prudencia. Si además tiene la mitra o no otros bienes, eso cada curia debe averiguarlo.
10. Las instrucciones que ha dado el secretariado de Religiosos dicen que conviene tener preparadas las cuentas de las monjas, pero que no se presenten en el ministerio mientras no se avise.

Cumplido tu encargo, me permito pedirte una oración a mis intenciones dirigida a santa Teresa para que sea un prelado ejemplar. Te abraza cordialmente tu afmo. hermano y amigo. ✠ Manuel, obispo administrador apostólico.

8. CONCLUSIÓN

En definitiva, esta es la historia de la designación de don Santos como obispo de Ávila en 1935, los pormenores que acompañan este proceso, así como los rasgos más significativos de sus primeros días de ministerio episcopal.

Como empezaba este trabajo, en modo alguno pretendemos agotar un tema que necesitará más tiempo. La personalidad de este obispo corrobora el interés que pueda tener ahora para la investigación histórica. Su aportación a la construcción de la sociedad abulense contemporánea resulta significativa. Unos textos escuetos, densos, manifiestan la hondura de un alma castellana probada en la dificultad, recia, austera, acompañada de un juicio sobrenatural que espera todavía un tratamiento un poco más completo.